

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

XVI Sesión Ordinaria

(16 y 17 de marzo de 2009)



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Versión taquigráfica realizada por SIGNOS

Versión taquigráfica sin corregir por los señores Parlamentarios

Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Fabio Biancalani, Susana Genem, Ruperto Godoy, Juan Manuel Irrazábal, Guillermo Jenefes, José Mayans, Mabel Müller, Adolfo Rodríguez Saá, Arturo Vera y Mariano West;

por **Brasil**: Inácio Arruda, Cláudio Diaz, Neuto de Conto, George Hilton, Aloizio Mercadante, Geraldo Mesquita Júnior, Efraim Morais, doctor Rosinha, Celso Russomanno, Pedro Simon, Romeu Tuma y Sérgio Zambiasi;

por **Paraguay**: Nelson Alderete, Ángel Barchini, Carmelo Benítez; Ricardo Canese, Ramón Domínguez, Alfonso González Núñez, Federico González Quintana, Modesto Guggiari, Ignacio Mendoza, Amanda Núñez, Mirtha Palacios, Eric Salum, Zacarías Vera y Carlos Villalba;

por **Uruguay**: Juan Bentancor, Gustavo Borsari, Roberto Conde, Pablo Iturralde, Eduardo Lorier, Rubén Martínez Huelmo, Adriana Peña, Eduardo Ríos y Lucía Topolansky;

por **Venezuela**: Roy Daza, Aurora Morales, Calixto Ortega, Desirée Santos Amaral y Loa Tamaronis.

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Ignacio Mendoza).-

Vamos a iniciar la Sesión de la fecha.

(Es la hora 15 y 35)

_____ Tiene la palabra al Secretario Administrativo, Luis Berruti.

SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Luis Berruti).- Señoras Parlamentarias y señores Parlamentarios: sentados en sus respectivos asientos, a los efectos de tomar el quórum, tienen que digitar la tecla "A".

(Así se efectúa)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Hay quórum.

Se va a considerar el primer punto del Orden del Día: A) Discusión y votación de las actas de: a) Acta de la IV Sesión Extraordinaria, del 18 de diciembre de 2008; b) Acta de la Sesión Preparatoria, del 10 de febrero de 2009; c) Acta de la V Sesión Extraordinaria, del 10 de febrero de 2009. (R.I. Art. 123.a).

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Parlamento del Mercosur.

“En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 18 de diciembre de 2008, siendo las 15:40 horas, en el Salón de los Plenarios del Edificio del Mercosur, se reúnen los Parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela para la IV Sesión Extraordinaria del Parlamento del Mercosur.

“El Presidente del Parlamento del Mercosur, Parlamentario Dr. Rosinha, solicita al Secretario Parlamentario pase lista de los presentes, con la finalidad de comprobar el quórum para dar inicio a la Sesión. Con la presencia de 25 Parlamentarios se da apertura a la Sesión.

“La lista de Parlamentarios asistentes se incluye como Anexo I de la presente y se considera parte integrante de la misma.

“Seguidamente se continuó con el desarrollo de la Sesión de acuerdo al Orden del Día respectivo (Anexo II).

“El Presidente, Dr. Rosinha, informa al Pleno que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no corresponde el desarrollo de Tema Libre y Debate Propuesto.

“Asimismo informa que sobre las bancas obra el pronunciamiento de la Presidencia de este Parlamento en la Cumbre de Presidentes realizada en Bahía, Brasil.

“Seguidamente comunica que el 25 de enero se realizará un referéndum en la República de Bolivia por la nueva Constitución. En este sentido se informa que las autoridades de ese país cursaron invitación a este Parlamento para que envíe observadores.

“El Presidente, Doctor Rosinha, informa que corresponde se envíen tres Parlamentarios observadores por delegación y solicita la designación de los mismos antes del 19 de los corrientes.

“A continuación el Presidente informa al Pleno que en la reunión de la Mesa Directiva del día de la fecha se acordó convocar para los días 9 y 10 de febrero de 2009 una reunión de Mesa Directiva y para el 10 de febrero se decidió convocar a una Sesión preparatoria con el fin de elegir a las nuevas autoridades del Parlamento del Mercosur.

“1. Aprobación del Acta de la XV Sesión Ordinaria del Parlamento, de fecha 28 de noviembre.

“El Presidente puso a consideración del Plenario la discusión y votación del acta de la XV Sesión Plenaria del 28 de noviembre, la que resultó aprobada por unanimidad.

“2. Compromiso de Parlamentarios del Parlamento del Mercosur.

“En cumplimiento del Art. 111 del Reglamento Interno, se procedió a tomar el compromiso de los Parlamentarios Susana Genem y Valdir Colatto.

“3. Palabras de la Parlamentaria Ivonne Baki, Presidenta del Parlamento Andino.

“El Presidente refiere a la correspondencia recibida de la Presidenta del Parlamento Andino por la que comunica la imposibilidad de asistir a la Sesión del día de la fecha por razones de índole política acaecidas en la República de Ecuador.

“4. Orden del Día (R I Art. 123 f)

“El Presidente comunica que el Orden del Día está a consideración. (Anexo II).

“Respecto a los temas del Orden del Día, se tomaron las siguientes resoluciones:

“C.1) Propuesta de Disposición que aprueba el Reglamento del Observatorio de la Democracia (AE114//2008/DI/SOXIII).

“El Parlamentario Germano Bonow mociona prorrogar el tratamiento del tema hasta la próxima Sesión.

“El Presidente, Doctor Rosinha, somete a votación la moción, contabilizándose 9 votos por la afirmativa, 23 votos por la negativa y 3 abstenciones. La moción resultó rechazada.

“Luego del debate de la propuesta, el Parlamentario Mendoza Unzaín, observando que la propuesta de Disposición debe ser aprobada por votación unánime, mociona, de acuerdo al Art. 139, Inciso H, la postergación del debate para la próxima Sesión Ordinaria.

“El Presidente del Parlamento puso a consideración la moción del Parlamentario Mendoza Unzaín, la que resultó aprobada.

“C.2) Propuesta de Disposición que establece el receso parlamentario del año 2008-2009 en virtud al Art. 106 del Reglamento Interno.

“Se aprobó la DISP.47/2008.

“C.3) Propuesta de Disposición que prorroga el plazo del Grupo de Trabajo Paraguay-Brasil hasta el 30 de abril de 2009 creado por la Disposición 36/2008.

“Se aprobó la DISP.48/2008.

“C.4) Propuesta de Seminario sobre ‘Convergencias Macroeconómicas e Integración Regional entre el Parlamento del Mercosur y el Parlamento Europeo’ (AE/VI/SO/2007/37).

“Informe (MERCOSUL/PM/CAECO/INFO 003/2008) de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros...”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- Es para hacer una moción. Ya que todos tenemos el Acta, propongo que se den por aprobadas todas las Actas puestas a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A consideración de los Parlamentarios la moción del colega de Argentina de aprobar las Actas.

(Se vota)

_____Aprobadas.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Siguiendo punto del Orden del Día: Compromiso de los Parlamentarios. La Parlamentaria Lucía Topolansky debe asumir su compromiso. Por favor, nos ponemos de pie.

¿Asume usted el compromiso de dedicar sus mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de derechos humanos?

SEÑORA TOPOLANSKY.- Sí, asumo el compromiso.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Tomen asiento, por favor.

Tiene la palabra el doctor Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Acabamos de aprobar todas las Actas y el Acta de la Sesión Extraordinaria está correcta en lo que refiere a la propuesta del Código de Ética. Sin embargo, hoy, en la Comisión de Asuntos Internos, aprobamos -creo que el Presidente ya fue comunicado- la prórroga del plazo de propuestas para enmiendas a la Comisión del Código de Ética.

Queremos consultar a nuestro Presidente cuál es el período de prórroga que vamos a tener.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- ¿Cuál es la sugerencia, doctor Rosinha?

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- No hubo una sugerencia de la Comisión de Asuntos Internos, hubo sólo la necesidad de prórroga, y nuestro Presidente, Guggiari, va a conversar con el Presidente del Parlamento para definir una fecha para la prórroga.

A nivel personal, creo -ya que me pidió sugerencias- que debemos hacer una prórroga hasta la próxima reunión de la Mesa Directiva.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- De acuerdo; que el Presidente de la Comisión nos lo pase por escrito y fijaremos la fecha.

Lectura de los Asuntos Entrados.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “Propuestas de actos presentados.

“153/2008/RE/SO XVI – Propuesta de Recomendación, presentada el 28 de noviembre de 2008 por el Parlamentario Guillermo Jenefes, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común que promueva la armonización de las legislaciones nacionales a fin de lograr un sistema unificado Mercosur de protección de los derechos de las personas con discapacidad, de fecha 27 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “154/2008/DE/SO/ XVI – Propuesta de Declaración, presentada el 28 de noviembre de 2008 por el Parlamentario Romeu Tuma, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su solidaridad para con las víctimas de la peor tragedia climática ocurrida en el Estado de Santa Catarina, de fecha 27 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “155/2008/DI/SO XVI – Propuesta de Disposición, presentada el 3 de diciembre de 2008 por el Parlamentario Nelson Alderete, que instaura el ‘Día de la Dignidad del Mercosur’ reconociendo la labor a personas del ámbito del periodismo de investigación y a fiscales o jueces que se hayan distinguido en sus países en la lucha decidida contra la corrupción, de fecha noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “156/2008/DE/SO XVI – Propuesta de Declaración, presentada el 9 de diciembre de 2008 por el Parlamentario Héctor Lacognata, por la cual el Parlamento del Mercosur expresa su adhesión al texto del informe elaborado por la Comisión Especial de la UNASUR sobre la masacre perpetrada el 11 de setiembre de 2008 en el departamento boliviano de Pando.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “157/2008/RE/SO XVI – Propuesta de Recomendación presentada el 9 de diciembre de 2008 por el Parlamentario Héctor Lacognata, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC iniciar las gestiones para elevar a la categoría de Protocolo la Declaración Sociolaboral del Mercosur hecha en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 10 de diciembre de 1998.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “158/2008/RE/SO XVI – Propuesta de Recomendación, presentada el 10 de diciembre de 2008 por el Parlamentario Aloizio Mercadante, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda a los Estados Parte y a los Estados Asociados realizar esfuerzos para aumentar significativamente los stocks públicos de alimentos básicos de forma de poder regular eficientemente los precios de

estos productos a lo largo de la crisis y asegurar el abastecimiento interno y la seguridad alimentaria de sus poblaciones.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales, Tributarios y Monetarios.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “159/2008/DE/SO XVI Propuesta de Declaración, presentada el 10 de diciembre de 2008 por el Parlamentario Aloizio Mercadante, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su claro entendimiento de que el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI es un instrumento de creciente relevancia para todos los países que lo firmaron.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales, Tributarios y Monetarios.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “160/2008/DI/SO XVI – Propuesta de Disposición, presentada el 10 de diciembre de 2008 por el Parlamentario Aloizio Mercadante, por la cual el Parlamento del Mercosur dispone la modificación del Art. 108 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales y a la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “01/2009/RE/SO XVI – MEP/03/2009. Propuesta de Recomendación presentada el 9 de febrero de 2009 por el Parlamentario Julián Martín Obiglio por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC que invite a los Estados Parte a que tomen las medidas necesarias para la implementación del sistema de pasos fronterizos integrados de acuerdo a los convenios suscriptos.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Defensa y a la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “02/2009/PN/SO/XVI – MEP/16/2009. Proyecto de Norma presentado el 25 de febrero de 2009 por el

Parlamentario Adrián Pérez por el cual el Parlamento del Mercosur propone al Consejo del Mercado Común para su consideración y tratamiento la composición del Parlamento del Mercosur con un criterio de representación ciudadana, previsto en la Disposición Transitoria Segunda del PCPM, y aplicando el método de proporcionalidad poblacional decreciente, de fecha 25 de febrero de 2009.”

La Mesa Directiva tomó nota del proyecto el 5 de marzo de 2009 y resolvió enviarlo a las Comisiones de Asuntos Jurídicos e Institucionales y de Asuntos Internos.

“03/2009/DI/SO XVI – MEP/17/2009. Propuesta de Disposición presentada el 26 de febrero de 2009 por los Parlamentarios Ricardo Canese y Héctor Lacognata por la cual se encomienda a la Comisión de Educación analizar la situación de reválida de títulos universitarios en el Mercosur, de fecha 23 de febrero de 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “04/2009/RE/SO XVI – MEP/18/2009. Propuesta de Recomendación presentada el 26 de febrero de 2009 por los Parlamentarios Ricardo Canese y Héctor Lacognata por la que se recomienda al órgano pertinente del Mercosur la adopción de una legislación común para la residencia legal del ciudadano del Mercosur, de fecha 23 de febrero de 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa y a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “05/2009/RE/SO XVI – MEP/22/2009. Propuesta de Recomendación presentada el 3 de marzo de 2009 por el Parlamentario Julián Obiglio en la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al GMC coordinar la adopción de las medidas necesarias en los países miembros para establecer requisitos mínimos de seguridad estandarizados en la documentación de los ciudadanos del Mercosur.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa y a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “06/2009/DI/SO XVI – MEP/23/2009. Propuesta de Disposición presentada el 4 de marzo por la Parlamentaria Marisa Serrano en la cual el Parlamento del Mercosur dispone modificar el Art. 120 del Reglamento Interno.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Internos y a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “07/2009/RE/SO- XVI MEP/26/2009 Propuesta de Recomendación presentada el 6 de marzo de 2009 por el Parlamentario Eric Salum en la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC unificar trámites de ingreso a los países del bloque con libre tránsito de ciudadanos del Mercosur, de fecha 6 de marzo de 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa y a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “08/2009/DI/SO XVI – MEP/32/2009. Propuesta de Disposición presentada el 10 de marzo de 2009 por el Parlamentario Nelson Alderete en la cual el Parlamento del Mercosur dispone la realización de una Audiencia Pública para debatir la conveniencia o no de legalizar la marihuana, de fecha 10 de marzo de 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo y a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “09/209/DE/SO XVI – MEP/34/2009. Propuesta de Declaración presentada el 10 de marzo de 2009 por los Parlamentarios Mariano West y Ruperto Godoy por la cual el Parlamento del Mercosur declara su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de las Islas Malvinas.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “10/2009/DI/SO XVI – MEP/24/2009. Propuesta de Disposición presentada el 4 de marzo de 2009 por los Parlamentarios Geraldo Mesquita Júnior y José Paulo Tóffano por la cual el Parlamento del Mercosur dispone la realización de un seminario en el marco de las actividades de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y Medio Ambiente en la ciudad de Brasilia, Brasil, que reunirá a los principales jardines botánicos de los Estados Parte y Asociados del Mercosur.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “11/2009/DE/SO XVI – MEP/35/2009. Propuesta de Declaración presentada el 10 de marzo de 2009 por el Parlamentario Aloizio Mercadante, en la cual el Parlamento del Mercosur declara su gran preocupación con el agravamiento de la crisis mundial, que ha producido efectos negativos sustanciales en las economías reales, inclusive la de los Estados Parte del Mercosur.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios.

Siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Informe de Comisiones.

“1. Informe de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca (MERCOSUR/PM/CITREAPP/132/ 2008/RE/INF/2008) de fecha 28 de noviembre de 2008, presentada el 28 de noviembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC consultar al Gobierno de la República de Paraguay sobre el interés de presentar un proyecto al FOCEM para la ejecución de obras viales para el mejoramiento y pavimentación de la Ruta XII de la República del Paraguay hasta Gral. Díaz y de ésta a la Ruta IX Transchaco que permita contar con otra vía bioceánica Atlántico-Pacífico a través de los países del Mercosur. (AE/132/2008/RE).

“2. Informe de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca (MERCOSUR/PM/CITREAPP/128/ 2008/RE/INF/2008) de

fecha 28 de noviembre de 2008, presentado el 28 de noviembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC instar a los gobiernos de Paraguay y Brasil a tomar las medidas pertinentes para acelerar la construcción del segundo puente sobre el Río Paraná, con carácter bimodal, rodo ferroviario, que unirá las ciudades de Foz de Iguazú, Brasil, con Puerto Presidente Franco, Paraguay. (AE/128/2008/RE).

“3. Informe de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca (MERCOSUR/PM/CITREAPP/127/ 2008/RE/INF/2008) de fecha 28 de noviembre de 2008, presentado el 28 de noviembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC instar a los gobiernos de Paraguay y Brasil a denominar al Puente Internacional Rodo-Ferrovial que unirá las ciudades de Foz de Iguazú con Puerto Presidente Franco, con la palabra del acervo nativo guaraní ‘Ñemoirú’. (AE/127/2008/RE).

“4. Informe de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca (MERCOSUR/PM/CITREAPP/133/ 2008/RE/INF/2008) de fecha 28 de noviembre de 2008, presentado el 28 de noviembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara su reconocimiento a la labor realizada por la Unidad de Seguridad Vial de Uruguay por la realización de la Semana Nacional de Seguridad Vial. (AE/133/2008/DE).

“5. Informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte (MERCOSUR/PM/CE/INF 06/2008) de fecha 27 de noviembre de 2008, presentada el 3 de diciembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Disposición referente a los planes de eliminación del analfabetismo. (AE/97/2008/DI/SO XIII).

“6. Informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte (MERCOSUR/PM/CE/INF 05/2008) de fecha 27 de noviembre de 2008, presentado el 3 de diciembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Recomendación referente a la creación del Instituto Estadístico del Mercosur. (AE/93/2008/RE/SO XIII).

“7. Informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte (MERCOSUR/PM/CE/INF 04/2008) de fecha 27 de noviembre de 2008, presentado el 3 de diciembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Recomendación referente a la enseñanza de historia de la integración. (AE/79/2008/RE/SO XII).

“8. Informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte (MERCOSUR/PM/CE/INF 03/2008) de fecha 27 de noviembre de 2008, presentada el 3 de diciembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Disposición referente a la

creación de una Comisión Especializada de alto nivel para la creación de una Escuela de Gobierno en el ámbito del Parlamento del Mercosur. (AE/6/2008/DI).

“9. Informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte (MERCOSUR/PM/CE/INF 01/2008) de fecha 27 de noviembre de 2008, presentado el 3 de diciembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Disposición referente a la bandera del MERCOSUR. (48/2008/DI/SO X).

“10. Informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte (MERCOSUR/PM/CE/INF 02/2008) de fecha 27 de noviembre de 2008, presentada el 3 de diciembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Recomendación referente al libre ejercicio profesional entre los Estados Parte del Mercosur. (39/2008/RE/SO X).

“11. Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos (MERCOSUR/PM/COMTEMP13/08/INF1/2008) de fecha 12 de diciembre de 2008, presentada el 12 de diciembre de 2008, por la aprobación del informe elaborado por la Comisión Temporaria para el estudio de las denuncias del Movimiento Campesino Paraguayo. (Disp. 13/08).

“01/2009/INFCOM/SO XVI – MEP/8/2009. Informe N° 02/2009 de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos de fecha 11 de febrero de 2009, presentado el 11 de febrero de 2009, por la aprobación de la propuesta de Disposición que crea la Comisión Especial para el estudio y seguimiento de la legislación vigente en los Estados Parte sobre la trata de personas. (AE 19/2008/DI).

“02/2009/INFCOM/SO XVI – MEP/9/2009. Informe N° 01/2009 de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos de fecha 11 de febrero de 2009, presentado el 11 de febrero de 2009, por la aprobación de la Propuesta de Declaración ‘Reconocimiento a los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas’. (AE/139/2008/DE/SOXV).

“03/2009/INFCOM/SO XVI – MEP/12/2009. Informe N° 02/2009 de la Comisión de Educación de fecha 10 de febrero, presentado el 25 de febrero de 2009, por el archivo de la Propuesta de Recomendación referente a la inclusión de la materia integración regional en la currícula de nivel secundario del sistema educativo en todos los Estados Parte del Mercosur. (AE/123/2008/RE).

“04/2009/INFCOM/SO XVI – MEP/14/2009. Informe N° 01/2009 de la Comisión de Educación de fecha 10 de febrero, presentada el 25 de febrero de 2009, por la aprobación de la Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del Mercosur expresa su satisfacción y reconocimiento al gobierno

y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por el lanzamiento del satélite Simón Bolívar. (147/2008/RE).

“05/2009/INFCOM/SO XVI – MEP/29/2009. Informe N° 1/2009 de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, de fecha 5 de marzo de 2009, presentado el 10 de marzo de 2009, por la aprobación de la Propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del Mercosur dispone realizar en el marco de la Comisión de Infraestructura el “Segundo Encuentro de Seguridad Vial del Mercosur” durante el primer semestre del año 2009. (144/2008/DI).

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Pasan a la Mesa Directiva para su inclusión en la próxima Sesión Ordinaria del Parlasur.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Notas, comunicaciones y solicitudes de licencia.

“Notas y comunicaciones.

“81/2008/SO/ XVI – Nota presentada por el Parlamentario Romeu Tuma, de fecha 27 de noviembre de 2008, por la cual solicita que en uso de las atribuciones del art. 4, inc. 4 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur el Parlamento realice un Pedido de Informes a los órganos competentes del Mercosur sobre el tema del funcionamiento irregular de las emisoras del Servicio de Radiodifusión Sonora que pone en riesgo la seguridad de las operaciones del aeropuerto brasileño de Foz de Iguazú, presentada el 28 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “82/2008/SO/ XVI – Nota presentada por la Parlamentaria María Cristina Perceval, de fecha 28 de noviembre de 2008, por la cual solicita su ingreso como miembro de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del Mercosur, presentada el 28 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “83/2008/SO/ XVI – Nota presentada por la Parlamentaria María Cristina Perceval, de fecha 28 de noviembre de 2008, por la cual solicita su ingreso como miembro de la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa del Parlamento del Mercosur, presentada el 28 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “84/2008/SO/ XVI – Nota presentada por el Parlamentario Aloizio Mercadante en su calidad de Presidente de la Representación Brasileira ante el Parlamento del Mercosur, de fecha 28 de noviembre por la cual informa a la Parlamentaria Iris de Araújo como miembro titular de la Representación Brasileña y solicita sea incluida como miembro de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, presentada el 29 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “85/2008/SO/ XVI – Nota presentada en nombre del Presidente del Parlamento Europeo, de fecha 6 de noviembre de 2008, por la cual se remite al Parlamento del Mercosur el Extracto del documento ‘Textos Aprobados’ de la Sesión del 23 de octubre de 2008 en relación a las inhabilitaciones políticas en Venezuela, presentada el 1º de diciembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Se toma nota y se remite copia a todos los Parlamentarios del Mercosur.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “86/2008/SO/ XVI – Nota presentada por el Director de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados de la Argentina, Sr. Luis Seara, de fecha 18 de diciembre de 2008, por la que remite copia autenticada de la RP N° 1766/08 mediante la cual se designa a la Diputada Amanda Genem como miembro suplente de la delegación argentina ante el Parlamento del Mercosur, presentada el 18 de diciembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “87/2008/SO/ XVI – Requerimiento presentado por el Parlamentario Inácio Arruda, de fecha 29 de noviembre de 2008, en el cual solicita a la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur realice en el menor plazo posible una adenda a la Audiencia Pública sobre Itaipú que se realizó el día 29 de noviembre para complementar el debate sobre la integración energética en el Cono Sur.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- La Mesa Directiva tomó conocimiento el 9 de febrero y resolvió enviarlo a la Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “01/2009/NT/SO XVI – MEP/10/2009. Nota presentada por la Parlamentaria Adriana Peña en su calidad de Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, de fecha 18 de febrero, en la cual solicita la creación de una Comisión Temporaria al amparo de los Art. 80 y 81 del Reglamento Interno, presentada el 18 de febrero de 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “02/2009/NT/SO XVI – MEP/33/2009. Nota del Presidente del Parlamento del Mercosur, Ignacio Mendoza, remitiendo al Plenario el acta Parlamento Andino-Parlamento del Mercosur, firmada en Buenos Aires el 5 de marzo de 2009 por la cual los Presidentes acordaron proponer a los Plenarios la creación de una Comisión Mixta de Transporte.”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Se gira a la Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

Se leerán por Secretaría las solicitudes de licencia y se someterán a consideración del Plenario para su aprobación.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “Solicitudes de licencia.

“42/2008/SL/SO XVI. Nota de la Parlamentaria Élidea Vigo, de fecha 27 de noviembre de 2008, presentada el 28 de noviembre de 2008, en la que comunica que no podrá participar de la XV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

"43/2008/SL/SO XVI. Nota presentada por el Parlamentario Eduardo Ríos, de fecha 28 de noviembre de 2008, en la que comunica que no podrá participar de la XV Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

"44/2008/SL/SO XVI. Nota presentada por el Parlamentario Geraldo Mesquita Júnior, de fecha 25 de noviembre de 2008, en la que comunica que no podrá participar de la XV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

"45/2008/SL/SO XVI. Nota presentada por la Parlamentaria Beatriz Rojkes, de fecha 18 de noviembre de 2008, presentada el 28 de noviembre de 2008, en la que solicita licencia para la XV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

"46/2008/SL/SO XVI. Nota presentada por el Parlamentario Adrián Pérez, de fecha 25 de noviembre de 2008, presentada el 28 de noviembre de 2008, en la que solicita licencia para la XV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

"47/2008/SL/SO XVI - Nota presentada por el Director de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados de la Argentina, Sr. Luis Seara, presentada el 18 de diciembre de 2008, por la que remite copia del certificado médico de la Parlamentaria Vilma Baragiola quien por motivos de salud no podrá asistir a la IV Sesión Extraordinaria del PM en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

"48/2008/SL/SO XVI - Nota presentada por el Parlamentario Aloizio Mercadante, presentada el 18 de diciembre de 2008, en la que solicita licencia para la IV Sesión Extraordinaria del Parlamento del Mercosur en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

"49/2008/SL/SO XVI - Nota presentada por el Parlamentario Pedro Simon, de fecha 9 de diciembre de 2008, en la que solicita licencia para la IX Sesión Extraordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

"50/2008/SL/SO XVI - Nota presentada por el Parlamentario Efraim Morais, de fecha 28 de noviembre de 2008, en la que solicita licencia para la XV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

"51/2008/SL/SO XVI - Nota presentada por el señor coordinador de la delegación argentina, Lic. Jaime Garreta, de fecha 17 de diciembre de 2008, por la cual comunica que debido a compromisos referidos a la agenda parlamentaria no podrán concurrir a la IV Sesión Extraordinaria los señores Parlamentarios José Pampuro, Fabián Ríos, José Mayans, Guillermo Jenefes, Élidea Vigo, Isabel Viudes, Adolfo Rodríguez Saá, Oscar Castillo y Arturo Vera.

“52/2008/SL/SO XVI - Nota presentada por la Lic. Ana Laura Soto informando que la Parlamentaria Adriana Peña no podrá concurrir a la IV Sesión Extraordinaria del PM.

“1/2009/SL/SO XVI - MEP/01/2009.- Nota presentada por el Parlamentario Carlos González Álvarez, de fecha 4 de febrero de 2009, en la que solicita licencia para la Sesión Preparatoria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“2/2009/SL/SO XVI - MEP/02/2009.- Nota presentada por el Parlamentario Jorge Saravia, de fecha 9 de febrero de 2009, en la que solicita licencia para la Sesión Preparatoria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“3/2009/SL/SO XVI - MEP/04/2009.- Nota presentada por el Parlamentario Óscar Castillo, de fecha 10 de febrero de 2009, en la que solicita licencia para la Sesión Preparatoria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“4/2009/SL/SO XVI - MEP/05/2009.- Nota presentada por el Parlamentario Fabián Ríos, de fecha 4 de febrero de 2009, en la que solicita licencia para la Sesión Preparatoria en los términos del Capítulo 2, Sección 4, del Reglamento Interno.

“5/2009/SL/SO XVI - MEP/06/2009.- Nota presentada por el Coordinador de la delegación argentina, Lic. Jaime Garreta, por indicación del Parlamentario José Mayans, de fecha 5 de febrero de 2009, en la que solicita licencia para la Sesión Preparatoria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“06/2009/SL/SO XVI - MEP/25/2009.- Nota presentada por la Parlamentaria Marisa Serrano, de fecha 4 de marzo de 2009, en la que solicita licencia para la XVI Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“07/2009/SL/SO XVI - MEP/30/2009.- Nota presentada por el Parlamentario Juan José Domínguez, de fecha 10 de marzo de 2009, en la que solicita licencia para la XVI Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“08/2009/SL/SO XVI - MEP/36/2009.- Nota presentada por el Parlamentario Jorge Saravia, de fecha 11 de marzo de 2009, en la que solicita licencia para la XVI Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“09/2009/SL/SO XVI - Nota presentada por la Parlamentaria Mercedes González Villalba, de fecha 16 de marzo de 2009, en la que solicita licencia para la XVI Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno”.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A consideración las solicitudes de licencia.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que no estén de acuerdo, por favor que levanten la mano.

(Se vota)

_____Aprobadas.

Tiene la palabra el señor Parlamentario West.

SEÑOR WEST.- Quiero hacer una aclaración. Me parece que la solicitud de licencia del Parlamentario Fabián Ríos -es la nota 4/2009- no es exclusivamente para esa Sesión, sino que es en general. Si ustedes tienen el original de la nota, podemos corroborarlo, pero él manifestó que iba a pedir una licencia permanente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra la Parlamentaria Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA.- Señor Presidente: hemos remitido una nota pidiendo la formación de una Comisión Especial para el estudio y seguimiento de la legislación vigente en los Estados Parte sobre la trata de personas. En la Comisión se tomó la decisión de elevar esa nota y pedir al Plenario que diera su aprobación. La carta y la fundamentación de la Comisión ya fueron tratadas por la Mesa Directiva, pero no las reenviaron para que el Plenario pudiera estudiar el tema. Cuando se leyeron los Asuntos Entrados este tema se reenvía a la Comisión, pero en realidad debe ser tratado por el Plenario para que nos autorice la formación de esa Comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias.

Cuando se llegue al punto que corresponda tratar sobre tablas, podría presentar este asunto, señora Parlamentaria.

Por otra parte, le digo al Parlamentario West que tiene razón: el Parlamentario pidió licencia permanente y que en su lugar asuma el Parlamentario Biancalani. Está aprobado.

Tiene la palabra el señor Secretario Parlamentario.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Voy a dar lectura a los asuntos ingresados fuera de hora por autorización de la Presidencia.

“06/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/38/2009.- Informe N° 16/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por el archivo de la Propuesta de

Declaración por la cual se propone que el Parlamento del Mercosur debe establecer un maduro diálogo político entre la iniciativa de UNASUR con las instancias políticas parlamentarias ya establecidas y que cuentan con el respaldo de las estructuras representativas de los países de la región para que no se configure prematura la creación de un nuevo Parlamento en el continente sudamericano sin el debido debate (37/2008/DE/SO X).

“07/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/39/2009.- Informe N° 17/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por el archivo de la Propuesta de Declaración que declara el firme apoyo del Parlamento del Mercosur al Plan de Paz impulsado desde la Unión Europea y apoyado por la ONU, mediante la cual la Federación de Rusia y Georgia llegaron a un acuerdo sobre el plan de seis puntos fijado por la Unión para solucionar el conflicto de Osetia del Sur (94/2008/DE/SO XIII).

“08/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/40/2009.- Informe N° 18/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por el archivo de la Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara su firme apoyo al régimen institucional de la República del Paraguay, rechazando todo intento de afectar la estabilidad de las autoridades electas por el pueblo paraguayo (100/2008/DE/SO XIII).

“09/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/41/2009.- Informe N° 19/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por el archivo de la Propuesta por la cual el Parlamento del Mercosur declara su extrema preocupación con la tensión política que se verifica actualmente en la República de Bolivia (112/2008/DE/SO XIII).

“10/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/42/2009.- Informe N° 20/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por la aprobación de la Propuesta por el cual el Parlamento del Mercosur declara que en los puestos fronterizos se efectúe el control de alcoholemia a los conductores de vehículos (113/2008/DE/SO XIII).

“11/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/43/2009.- Informe N° 21/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por el archivo de la Propuesta por la cual el Parlamento da su pleno respaldo al gobierno constitucional del Presidente Evo Morales (115/2008/DE/SO XIII).

“12/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/44/2009.- Informe N° 22/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por la aprobación de la Propuesta por la cual se recomienda al CMC considerar la creación del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (116/2008/RE/SO XIII).

“13/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/45/2009.- Informe N° 23/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por el archivo de la Propuesta por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC la adopción de medidas para que ninguno de los miembros del Mercosur reconozca la creación de un Estado a partir de la secesión territorial de cualquier país latinoamericano (134/2008/RE/SO XIV).

“14/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/46/2009.- Informe N° 24/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por el archivo de la Propuesta por la cual se presenta la transcripción de la conversación telefónica en la cual se evidencia la conspiración organizacional de golpe de estado y magnicidio contra el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías (Nota 75/SO XIV).

“15/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/47/2009.- Informe N° 25/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por la aprobación de las propuestas de actos contenidas en los expedientes 140/2008/DE/SO XV y 143/2008/DE/SO XV, ambas referentes a las Islas Malvinas.

“16/2009/INFCOM/SO XVI - MEP/48/2009.- Informe N° 26/2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de diciembre de 2008, presentado el 11 de marzo de 2009, por la aprobación de la Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara su más sincera admiración por el hermano pueblo venezolano, que se manifestó democráticamente en las urnas en las recientes elecciones regionales (151/2008/DE/SO XV).”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Estos temas van a ser incluidos en el Orden del Día de la próxima Sesión.

Pasamos al siguiente punto: Tema Libre.

Tiene la palabra la Parlamentaria Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA.- Muchísimas gracias, señor Presidente.

Como en cada una de estas instancias que hemos vivido desde que el Mercosur se ha formado, quiero felicitar a la República Bolivariana de Venezuela por la última elección que ha tenido hace aproximadamente un mes. Es una nueva instancia en la que un país va a las urnas y toma una decisión el soberano: su pueblo.

Me gustaría que el Mercosur, en alguna oportunidad, regulara el sistema de invitaciones oficiales para poder ser veedores de actividades de este tipo, si es que el país que realiza una instancia electoral así lo desea. Considero que debería haber sido más amplia la invitación que el país realizó para que pudiéramos estar presentes como observadores del Mercosur. Le preguntamos al respecto al Embajador de Venezuela en nuestro país, en Uruguay, y nos contestó que tendríamos que haber tenido invitación de parte de algunos sectores que pugnaban por ganar la elección a la que ya hicimos referencia.

Creo, señor Presidente y estimados Parlamentarios, que nuestros países deben tener elecciones, y tienen que ser bien transparentes. Entonces, las invitaciones deben ser hechas formalmente al Mercosur, para que sea el propio Mercosur, en forma equitativa, homogénea, transparente y democrática, el que tramite dichas invitaciones. Es un sentimiento que a uno le queda frente a esta incorporación que Venezuela está haciendo al Mercosur, y que todos deseamos que se lleve a cabo con la mayor celeridad posible. Creo que todos los países, tanto los miembros como los asociados, han tenido la excelente buena voluntad de enviar al Mercosur y al Presidente las invitaciones para que sean distribuidas entre las delegaciones; creo que ese es el procedimiento más justo y más exacto. Más allá de que las invitaciones vengan de un sector, creo que, de aquí en más, corresponde que el Mercosur tome en cuenta este procedimiento para cualquier elección que se lleve a cabo en cualquiera de los países que conforman el Mercosur, que estén en vías de conformarlo o que sean Estados asociados.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias, Parlamentaria Adriana Peña.

Tiene la palabra el Parlamentario Geraldo Mesquita.

SEÑOR MESQUITA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: en cuanto a lo protocolar, conjuntamente con el Parlamentario Tóffano enviamos una propuesta de disposición -fue leída hace muy poco por el Secretario de la Mesa- con el objetivo de organizar, a partir de la Comisión de Desarrollo

Regional Sustentable y Medio Ambiente de este Parlamento, la realización de un seminario a ser realizado en Brasilia el año próximo con la participación de los jardines botánicos y organismos similares, bajo la coordinación de la Comisión y con el auspicio del Jardín Botánico de Brasilia.

Fundamento la propuesta. El año que viene Brasilia cumple cincuenta años de su instalación, de su inauguración. Brasilia es la sede de los Poderes Federales de la República de Brasil. Por cierto que el próximo año, alrededor del 21 de abril, que es la fecha de inauguración de Brasilia, tendremos varias celebraciones y varios eventos. Al mismo tiempo, el Jardín Botánico de Brasilia cumplirá el año que viene veinticinco años de su creación. Vamos a decir de paso que es el único jardín botánico de Brasil que tiene vegetación serrana y que valora la conservación de la biodiversidad en su ambiente natural.

Señor Presidente: la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable tendrá la oportunidad de considerar esta propuesta. Yo creo que el tema relativo al medio ambiente y su preservación necesita reunir a organismos de nuestros Estados Parte, a jardines botánicos y organismos afines en el marco de una fecha como ésta, de una celebración como ésta. Así, en un gran seminario a ser realizado en Brasilia, como parte de las celebraciones del aniversario de nuestra capital, podrán ser abordados temas relacionados con los jardines botánicos, el medio ambiente y su preservación.

Por lo tanto, aquí estoy simplemente dando mayor repercusión a la propuesta que formulamos y que será tramitada inicialmente a nivel de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y Medio Ambiente de este Parlamento, y al mismo tiempo pido a sus integrantes que la consideren con mucho cariño. Tengo la certeza absoluta de que el pueblo de Brasilia, que nos acoge a los Parlamentarios Federales con mucho cariño -y ya han pasado cincuenta años de funcionamiento del Parlamento brasileño en esa capital-, el pueblo de Brasil en general, las instituciones públicas de Brasil, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno brasileño acogerán con mucha atención y con mucho cariño un seminario de este nivel, de esta naturaleza, que estará coordinado y presidido por la importante Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y Medio Ambiente del Parlamento del Mercosur. Será un gran seminario con repercusión regional, con repercusión en todos los países del Mercosur y sus Estados asociados para que podamos avanzar en la discusión de un tema de fundamental importancia, que cada vez más nos preocupa a todos: el medio ambiente y la búsqueda de mecanismos para que su protección sea cada vez más efectiva y exitosa.

Por lo tanto, hago uso de la palabra para pedir, en primer lugar, a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y, a continuación, a todos los miembros del Parlamento, que presten especial atención a esta propuesta que para nosotros, de Brasil, de Brasilia, tendrá un significado muy importante.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario George Hilton.

SEÑOR HILTON (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras Parlamentarias, señores Parlamentarios: en un reciente encuentro de los Presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Uruguay, Tabaré Vázquez, quedó establecido como prioridad el enlace energético entre los dos países, que ya tiene proyecto y presupuesto aprobados, a través de la construcción de una línea de transmisión con Brasil. Se trata de una suma de 85 millones de dólares del FOCEM, el Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento Institucional del Mercosur. La obra unirá a la usina de Candiota, en Río Grande do Sul, con San Carlos, en Uruguay. Los dos Gobiernos firmaron una adenda al Memorando de Entendimiento sobre Interconexión Eléctrica, de 5 de julio de 2006, determinando la aceleración de los trabajos para definir en mayo las condiciones de transmisión, pago, tributación y operación de la futura interconexión energética. El Gobierno brasileño afirmó estar empeñado en garantizar la conclusión de la línea, y ya quedó concertado que Brasil ofrecerá quinientos megavatios de energía eléctrica por día a Uruguay para suplir la carencia energética resultante de la intensa sequía que padeció.

Por otra parte, el Presidente Lula anunció la intención de duplicar la contribución de Brasil al FOCEM, que ahora será de 140 millones de dólares.

Los Presidentes también discutieron el interés uruguayo de participar en el sistema de comercio en moneda local ya existente entre Brasil y Argentina, lo mismo que la posibilidad de realización de operaciones de *swap* cambiario por el Banco Central brasileño con países latinoamericanos, como ya ocurre con la Fed, el Banco Central norteamericano.

La Petrobras pretende expandir su participación en la distribución de gas en Uruguay por medio de una *joint venture*, es decir, a través de una asociación con alguna empresa local.

Y vinculado también con el área energética, los dos Presidentes decidieron estrechar la cooperación bilateral y multilateral con el objetivo de obtener biocombustibles.

Brasil y Uruguay firmaron un acuerdo de servicios aéreos entre los dos países, y un ajuste complementario al Acuerdo Base de Cooperación Científica y Técnica entre Brasil y Uruguay para la enseñanza del idioma portugués a agentes de la Policía Caminera del Uruguay. También fueron analizados convenios de complementariedad en los siguientes sectores: de autopartes, informático, de plásticos, farmacéutico, naval y aeronáutico.

Por tanto, señor Presidente, Parlamentarias y Parlamentarios, este es el verdadero objetivo de la integración, este es el verdadero espíritu de la integración: promover, por medio de la cooperación, acciones que tengan por objetivo sobre todo combatir las asimetrías entre nuestros pueblos y promover, por medio de esfuerzos permanentes, un amplio desarrollo regional sustentable, generando empleo, renta, y promoviendo justicia social.

Creo, señor Presidente, que no es el momento para cerrarnos, que el mundo pasa por una crisis y nuestro bloque no está ajeno a ella. Medidas proteccionistas no ayudarán; sólo servirán para aumentar el abismo existente entre nosotros y nos hará frágiles para encarar los futuros desafíos. La verdad es que hoy somos fruto de lo que plantamos ayer y semilla de lo que cosecharemos mañana; por tanto, señoras y señores Parlamentarios, está en nuestras manos la toma de decisiones que influenciarán la vida de millones de ciudadanos mercosurianos.

Hago aquí un llamamiento especial a nuestros hermanos argentinos para que voten a favor de la liberación de recursos del FOCEM que permitirán que la interconexión eléctrica entre Brasil y Uruguay se concrete. Resalto además, señor Presidente, que las decisiones sobre el uso del Fondo creado para atender las quejas de los socios menores contra las asimetrías del desarrollo en el bloque deben pautarse con criterios exclusivamente técnicos y no políticos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Nelson Alderete.

SEÑOR ALDERETE.- Muchas gracias, Presidente.

Presidente y apreciados colegas: tal cual manifestaba recién quien me precediera en el uso de la palabra, el mundo pasa por una crisis realmente preocupante; la globalización, indudablemente, está afectando de manera terrible a los países. Mientras tanto nosotros, como una subregión, estamos creando -creo yo- una nación única, por encima de los Estados absolutos, que hoy en día ya es un concepto perimido. Estamos queriendo crear una conciencia ciudadana, una conciencia que nos identifique como subregión, como Mercosur, y queremos estar realmente orgullosos de esta creación y de su consolidación, cosa que nos resulta bastante escabrosa hoy por hoy. Pero esto nos resulta difícil no solamente por los embates de países de otras regiones, sino también por las trabas, los inconvenientes y los problemas que entre nosotros mismos, los pueblos hermanos del Mercosur, lastimosamente nos creamos.

En ese sentido, señor Presidente, yo quiero hacer mención a una reunión que hace cosa de quince días fue convocada por el doctor Federico Franco, Vicepresidente de la República del Paraguay. En esa ocasión convocó a sectores de la empresa privada del Paraguay, y a otra reunión con los mismos empresarios privados convocó al señor Embajador de la República Argentina en Paraguay a los efectos de dialogar, conversar, charlar sobre las medidas proteccionistas que lastimosamente la Argentina ha impuesto a los productores privados del Paraguay, conocidas como licencias previas.

Estas licencias previas, señor Presidente, surgen de una medida aprobada por la Organización Mundial del Comercio, pero la propia OMC ha puesto un límite de treinta días para que estos productos puedan ser exportados. Sin embargo, según los propios actores, y reconocido por el propio Embajador argentino, estas licencias previas solicitadas por la Argentina a los productores paraguayos están llevando más de sesenta, noventa días, y algunas ni siquiera son consideradas. Entonces, señor Presidente, realmente es una cuestión preocupante.

Les comento, fundamentalmente a los colegas del hermano pueblo argentino, que solamente el sector confeccionista del Paraguay ocupa algo así como 50 mil empleados, y de octubre a esta parte el empleo en este sector ha decaído un 70% por las medidas de restricción impuestas por Argentina.

Lastimosamente, señor Presidente, de esta manera se vuelve aún más complicado el proceso de integración, y por eso es que apelamos -lo hago a título personal- a los hermanos Parlamentarios de la República Argentina a que se acerquen al Ejecutivo de su país a los efectos de sensibilizar al Gobierno argentino y que los productos paraguayos puedan llegar a la Argentina como corresponde.

No solamente ocurre eso con el sector confeccionista, sino también con el sector de los insecticidas, pero fundamentalmente el tema de la confección, señor Presidente, es una cuestión realmente complicada. Le doy un dato y con esto culmino: una empresa denominada Robles S.A., que se dedica al rubro de la confección, en octubre tenía 450 empleados y hoy cuenta con apenas 70. Esta es una forma de demostrar lo calamitoso del tema, lo perjudicial de todo esto, y no es por la crisis global precisamente, sino por la trabas impuestas por la Argentina denominadas licencias previas.

Reitero la solicitud a los hermanos argentinos para que se acerquen a su Ejecutivo y así poder subsanar este inconveniente, de tal forma que podamos ir consolidando un Mercosur más armónico, que hermane a todos los pueblos para que podamos crecer y desarrollarnos dentro de este ámbito y no nos estemos perjudicando, tal como ocurre ahora.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Rodríguez Saá.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Gracias Presidente.

Hay dos temas de máxima actualidad para el Mercosur.

El primero es que en agosto del año pasado la Suprema Corte de Uruguay encaminó al Tribunal Permanente de Revisión un pedido de opinión consultiva en el marco del juicio que tramita en Uruguay sobre la repetición de una tasa consular. Habían caducado los árbitros del Tribunal, y hasta que el CMC no designara nuevos miembros no podía evacuarla. Ha designado nuevos miembros y el 2 de marzo de este año se dictó una resolución por la cual está constituido, admite la opinión consultiva, le da quince días a la Cancillería para hacer llegar las observaciones y le ordena a la Secretaría del Mercosur que publique las resoluciones en la página web del Mercosur.

La resolución no está publicada, y el motivo de mi presentación es que presenté un proyecto de declaración, que seguramente se tratará en una próxima reunión, para que la Secretaría del Mercosur, en aras de la transparencia de los procedimientos, publique la resolución del Tribunal. Espero que el sólo hecho de haberlo planteado en esta hora libre haga reflexionar a la Secretaría del Mercosur para que publique la resolución del Tribunal Arbitral y contribuya con ello a la transparencia de los procedimientos.

El segundo tema me parece de total actualidad y requiere de un pronunciamiento de este Parlamento: la gravísima crisis económica que vive el mundo. Esta crisis ha sido

provocada, entre otras razones, por la codicia de muchos hombres de las finanzas y de los negocios; ha sido provocada por algunos estafadores que están presos en Estados Unidos; ha sido provocada por los pocos o malos controles que los Estados tienen sobre las operaciones económicas y financieras; ha sido provocada por diagnósticos equivocados de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

Esta crisis enorme, de enorme trascendencia, sólo comparable con la crisis que vivió el mundo en el año 30, provoca una disminución en el consumo con gravísimas consecuencias; provoca una disminución del comercio internacional; provoca una disminución en el empleo, lo que trae desocupación y traerá enormes problemas sociales, sobre todo, a los países emergentes; trae una disminución del financiamiento, lo que indudablemente también contribuirá a una mayor paralización de la economía y a una mayor crisis; y trae también medidas proteccionistas de los Estados, que si no son razonables, también empeoran la situación.

Creo que todo eso hace que sea necesario que este Parlamento emita una declaración pidiendo a los Presidentes del Mercosur que procuren hacer un esfuerzo común y tener una posición común que yo llamaría "posición Mercosur ante la crisis". ¿Por qué? Porque nuestros Presidentes participarán en importantísimos foros internacionales: en la V Cumbre de las Américas, en el G 20, en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Mundial, en la Organización Mundial del Comercio, etcétera.

Los Presidentes del Mercosur -o algunos de los Presidentes del Mercosur- están invitados especialmente a estos foros internacionales de enorme trascendencia, desde los que deberá salir un consenso. Sería muy oportuno que nuestros Presidentes llevaran posiciones comunes, o trataran de llevar posiciones comunes, o trataran de acercar al máximo las posiciones, y que el Mercosur como espacio regional, y encontrando posiciones comunes, sufra la crisis en menor grado, con menos crudeza, tomándola con la mayor sensibilidad social posible. Las consecuencias de una crisis económica pueden ser devastadoras en nuestros países por la crisis social que van a provocar.

Me parece entonces que sería oportuno que este Parlamento dictara una declaración por el tema de la crisis procurando que nuestros Presidentes tengan una posición común, y en tal sentido propongo que sea tema de debate en el Debate Propuesto. En tal sentido hago llegar a la Mesa la copia del proyecto de declaración que puede servir de base para una declaración que emita el Parlamento del Mercosur.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Ángel Barchini.

SEÑOR BARCHINI.- Gracias Presidente.

Para no robar mucho tiempo a los colegas Parlamentarios, quiero hacer una presentación de lo actuado por los Parlamentarios representantes del Parlamento del Mercosur, y concretamente de nuestro país, Paraguay, en las elecciones de la República Bolivariana de Venezuela, donde hemos estado presentes como observadores.

Hemos presentado un informe a la Mesa Directiva de este Parlamento, que me imagino en su momento ha sido leída y aprobada, pero pensé que era importante socializar la información y el tema y que los colegas Parlamentarios conozcan sobre lo que, de alguna forma, en forma personal -valga la redundancia- hemos vivido en la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Llegamos con 48 horas de anticipación, recorrimos los locales electorales, hablamos con la gente común, con la gente que estaba en las iglesias, en los supermercados, en el shopping, en la calle, en el taxi, en el aeropuerto, y vimos, previo a las elecciones, una decisión importante del pueblo bolivariano de Venezuela de participar en las elecciones. Había una suerte de decisión, y mayoritariamente, cuando se preguntaba a los ciudadanos de Venezuela si irían a votar, un gran número -casi la totalidad- de las personas preguntadas manifestaron: "Sí, vamos a ir a votar".

Hemos atendido también, por los medios de prensa, en los medios de difusión masiva, los espacios de los diferentes partidos políticos por el Sí y por el No y vimos una participación cuasi igualitaria de ambas posturas.

Visitamos los locales electorales; vimos de modo muy particular -ya que en nuestro país eso no se utiliza- cómo las Fuerzas Armadas de la nación cooperaban y colaboraban en los locales electorales con el control y el orden que obviamente debe haber en cada distrito electoral; vimos cómo el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela atendía los reclamos de todos los líderes políticos y algunas críticas, muchas de ellas políticas, por una cuestión obvia y natural horas antes de una elección.

El día de las elecciones, en todos los locales electorales donde ha asistido la delegación paraguaya fuimos atendidos con cordialidad y respeto, y las puertas estuvieron abiertas en todos los locales electorales, con representaciones de ambas posturas, de ambos movimientos, de ambas posiciones políticas, del Sí y del No. Vimos cómo, luego de una amplia participación del pueblo de la República de Venezuela, que

en una cantidad muy importante expresó su libre adhesión hacia una de las posturas, el Consejo Nacional Electoral horas después daba el resultado, que fue respetado por todos los líderes y movimientos políticos, obviamente con los reclamos normales de una elección luego de una participación multitudinaria.

Podemos aseverar -para tranquilidad de este Parlamento del Mercosur, que incorporará a la República Bolivariana de Venezuela en poco tiempo más, ya que no podemos seguir dilatando esta cuestión, y más allá de nuestra postura política tenemos que resolverlo-, porque lo hemos visto y rubricado con la firma de los representantes de la delegación paraguaya, que las elecciones en la República Bolivariana de Venezuela fueron total y absolutamente transparentes; no notamos ningún intento de fraude, ni siquiera la posibilidad de que esto se llevara adelante.

(Timbre indicador de tiempo)

_____Lo que es importante, Presidente -y termino- es que luego de las elecciones nos entrevistamos con las autoridades del Consejo Nacional Electoral para preguntarles por los avances tecnológicos en el proceso electoral, ya que ellos usan una electrónica muy moderna que expide un tique en el cual el elector puede verificar y certificar si su voto fue direccionado en el sentido que votó. Después hay un muestreo que se hace del cincuenta y pico por ciento de todas las mesas, y recién ahí dan los resultados.

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela se puso a disposición de la República de Paraguay para dar este tipo de preparación a nuestros técnicos en informática, y ojalá en el día de mañana los paraguayos podamos tener esta máquina, que realmente ha sido fabulosa, sobre todo por la rapidez y transparencia con que fue llevado el proceso electoral.

Sin tomar postura a favor de ninguna de las posiciones -obviamente, no corresponde-, les puedo decir que el pueblo de Venezuela ha vivido una fiesta democrática, y lo que votó la mayoría fue lo que posteriormente, a eso de las once de la noche, proclamó el Consejo Nacional Electoral.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Roy Daza.

SEÑOR DAZA.- Gracias, Presidente.

Una breve intervención para hablar de otra fiesta democrática. Parece que en América Latina, en muchísimos países, estamos celebrando fiestas cada cierto tiempo. Ahora se trata de nuestra hermana más pequeña de Centroamérica, la República de El Salvador: hace apenas unas horas tuvimos la información de la victoria de Mauricio Funes y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

ARENA reconoció la victoria de Mauricio Funes y además avaló el hecho electoral de ayer domingo en la República de El Salvador.

Todos recordamos las duras y terribles horas que tuvo que vivir durante muchísimos años la República de El Salvador, el pueblo salvadoreño, que lo llevó incluso a soportar una dictadura de casi cincuenta años y una guerra civil de casi doce.

Ese proceso hoy culmina con el ascenso de las fuerzas democráticas, una victoria del movimiento revolucionario salvadoreño, una victoria de la democracia salvadoreña.

Cabe destacar que durante las elecciones realizadas en el día de ayer no hubo un incidente que lamentar; hubo un desarrollo normal del proceso electoral, a pesar de las tensiones que por supuesto había en la República de El Salvador hasta el día de ayer.

Por lo tanto, queremos destacar la fortaleza que ha demostrado la democracia salvadoreña, y, en segundo lugar, la fortaleza, la madurez y la inteligencia con la que han sabido llevar el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el pueblo de El Salvador su camino hacia la construcción de la democracia. Sigue el giro a la izquierda y sigue la fiesta democrática en América Latina.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: es muy breve lo mío.

Queríamos hacer una salvedad. La Secretaría leyó los Asuntos Entrados fuera de hora ingresados con autorización de la Presidencia, entre los cuales quiero señalar cuatro de ellos que fueron remitidos a archivo por la Comisión de Asuntos Internacionales.

Uno de ellos es la propuesta de Declaración que el Parlamento del Mercosur debió adoptar ante los intentos de afectación de la estabilidad democrática en el Paraguay.

Otro de los asuntos era una declaración que expresaba la extrema preocupación por la tensión política que se verificaba en Bolivia.

Por otra parte, planteábamos una propuesta por la cual el Parlamento del Mercosur iba a dar pleno respaldo al Gobierno constitucional de Evo Morales.

Y, por último, se trata de una recomendación que se quería elevar al Parlamento del Mercosur con relación al rechazo a cualquier intento de secesión territorial de cualquier país latinoamericano.

Sin ningún lugar a dudas, estos temas fueron y son importantes. Razones ajenas a la Comisión de Asuntos Internacionales de este Parlamento hicieron que estos temas no pudieran cristalizarse en declaraciones. Lo que sucedió fue que luego de pasado el momento en el cual cualquiera de esas circunstancias debió contar con la visión solidaria del Parlamento del Mercosur, las mismas fueron perdiendo vigencia y quedaron en nuestra memoria, con un gusto amargo, en virtud de las amenazas que habían sufrido las democracias mencionadas.

Señor Presidente: simplemente quiero realizar un llamado de atención a todos los colegas, con el mejor de los sentidos, a los efectos de que cada vez que llegue una situación como las mencionadas se les dé rápido tratamiento a estas declaraciones, porque, de lo contrario, el Parlamento del Mercosur no aparece en los momentos que se le requiere, nada más ni nada menos que en apoyo o sostén de las democracias latinoamericanas amenazadas. Creo que ese es un tema propio de un funcionamiento nuestro que, obviamente, se debe a que este Parlamento y sus Comisiones se reúnen una vez por mes.

Por tanto, para estas situaciones que son de emergencia, en el futuro el Parlamento deberá arbitrar soluciones en el día, *ipso facto*, remitiéndolas al Pleno del Parlamento del Mercosur para que pueda estar al frente de las situaciones dramáticas como las que hemos narrado.

Quería hacer esta reflexión porque, sinceramente, cuando el año pasado sucedieron estos problemas, el Parlamento del Mercosur no estuvo en la conversación y, a mi modo de ver, eso es grave, y esto lo debemos analizar entre todos. Somos Parlamentarios y tenemos un mandato de nuestras naciones y ciudadanos, por lo que debemos actuar en función de ello.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias; tiene toda la razón.

Tiene la palabra el Parlamentario Pablo Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor Presidente: hemos planteado, como tema propuesto, una discusión sobre la vigencia del Estado de Derecho en el Mercosur. Queremos hacer esta propuesta debido a la preocupación que estamos teniendo por lo que ha venido

sucediendo en los últimos tiempos. Sabemos que hay una Comisión que analiza dicha vigencia y hace un balance de cómo están funcionando los temas en el Mercosur. Pero vemos con muchísima preocupación que en la agenda de este Parlamento se están incluyendo temas tales como la proporcionalidad, los mecanismos a través de los cuales se van a realizar las elecciones de los Parlamentarios, y luego de eso vendrá el tema de los salarios de los Parlamentarios del Mercosur. Sin embargo, realmente sentimos que tenemos que discutir los temas que importan al Mercosur.

El Mercosur está viviendo una situación de grave crisis y no está funcionando comercialmente. A su vez, dentro del Mercosur no están funcionando los aranceles en la forma como estaban previstos, como así tampoco los mecanismos de diálogo en la región. Hay países que dialogan individualmente extrarregión -naturalmente, tienen todo el derecho del mundo para hacerlo-, pero esa no es la idea, sino que la idea de avanzar en la integración regional es que, como región, seamos todos nosotros los que vayamos fijando los temas que tenemos que plantear.

Nuestro compañero Parlamentario Borsari ha venido planteando la situación que tenemos con los puentes que unen a Argentina y Uruguay y que hoy, lamentablemente, nos separan en vez de unirnos, y nosotros queremos que el Parlamento se pronuncie sobre este tema.

También queremos saber qué es lo que está pasando con el Tribunal de Asunción y de por qué no se acatan los fallos.

A su vez, nos gustaría conocer la situación por la cual los grandes países se van posicionando y si Paraguay va a poder vender al Uruguay la energía que le sobra, ya que tenemos necesidad de comprar energía.

¿Cuál es la situación que estamos viviendo? ¿Estamos viviendo una verdadera integración, o una situación en la cual hay países que están marcando su propio ritmo y otros debemos ir a la cola de ellos, quedándonos calladitos la boca, sin pensar en las perspectivas de lo que puede significar un avance en la región?

Salteo el tema polémico que he venido planteando durante todo este tiempo: es conocida mi posición de que la República Bolivariana de Venezuela no reúne los requisitos para integrarse al Mercosur. Pero el tema no lo discutimos. Cada vez que en el Parlamento se presentan temas vinculados a Venezuela no los discutimos. No discutimos el tema de los puentes. No discutimos si Paraguay va a poder vender energía al Uruguay. ¿Cuál es la situación? ¿Vamos a fortalecer el Tribunal de Asunción, o vamos a dejar que todo siga funcionando más o menos a la que te criaste, que se sigan haciendo grandes declaraciones, o que se quiera discutir la declaración de héroe de una figura polémica,

por decir lo mínimo y que, naturalmente, no vamos a acompañar? Entonces, estamos en una situación política que no tiene nada que ver con lo que sienten los pueblos del Mercosur. Es un gran “verso” decir que estamos construyendo la integración de los pueblos del Mercosur. ¿Saben cuál es la sensación que tengo cada vez que concuro a este Parlamento? Que estoy viviendo en “Parladisney Sur”. Nada de lo que pasa acá es real. Como dicen en Disney World: “Remember the magic”. No tratamos los temas que importan a la gente, no ampliamos los mercados de comercio. Cuando queremos negociar tratados de libre comercio hacia afuera de la región se nos dice que no podemos; pero tampoco lo hacemos como región.

Señor Presidente: ¿qué es lo que tenemos que hacer? Creo que ha llegado el momento de sincerarnos y hablar las cosas como debe ser. Dentro de pocos días, el 26 de marzo, se va a cumplir un nuevo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, que es lo que dio comienzo a este Mercosur. Como creemos en la integración, como somos pro Mercosur y creemos en una verdadera integración, queremos plantear que hay serios problemas. Vemos que hay una situación de bilateralidad de los dos grandes países y de peligrosa unilateralización de la conducción política del Mercosur. Podemos mirar para el costado y no decir las cosas; quizá, políticamente, eso sea mucho más correcto. Desde un país de tres millones de habitantes, desde la minoría, como somos nosotros hasta octubre de este año en el Parlamento, podemos mirar hacia el costado y decir que no pasa nada, pero la verdad es que están sucediendo cosas. ¿Y saben qué es lo que sucede? Que no hay ninguna integración. ¿Y saben qué pasa? Que Uruguay también esta en la región y no se quiere mudar, quiere seguir allí. Uruguay no puede ni quiere mudarse políticamente. Está acá y va a seguir acá, y queremos continuar con la integración. Pero queremos una integración en serio, en la que se respeten las normas de Derecho Internacional y de Derecho interno; en la que hablemos de la internalización de las normas; en la que fijemos los mecanismos que realmente importan al Mercosur. De lo contrario, estamos hablando de algo que no tiene que ver con la lógica de los sentimientos de los pueblos.

Cada vez que me acerco a dialogar con mis compañeros de bancada me preguntan qué han tratado en serio en el Mercosur y, realmente, me quedo preocupado porque no sé muy bien qué responderles.

Mi solicitud es que se discuta el Estado de Derecho y el diagnóstico de la situación del Mercosur.

Era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- ¿Tiene una propuesta concreta, señor Parlamentario?

SEÑOR ITURRALDE.- Sí, señor Presidente. La voy a hacer llegar por escrito a la Mesa; la denominé: "Estado de Derecho y Situación del Mercosur".

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: desde mi punto de vista, el tema central del Mercosur hoy es la grave crisis financiera y económica global, y su impacto sobre nuestros países y sobre el Mercosur. Para mí -como para la mayoría de los analistas- esta es la más grave crisis económica y financiera de la historia reciente del capitalismo, es la más grave desde el año '29. En 1929 la respuesta a la crisis, comenzando por el Gobierno de Hoover, en Estados Unidos, fue el proteccionismo. La política de aumentar las tarifas de importación americana fue seguida por los demás países y el PIB mundial cayó a menos de un tercio de lo que era al inicio de la crisis; Estados Unidos vivió tasas de desempleo superiores al 25% de la fuerza de trabajo. Roosevelt, en el año '34, comenzó a cambiar un poco esa historia, pero la crisis del '29 dio lugar a la xenofobia, a la aversión a los extranjeros, al nacionalismo exacerbado, a la carrera armamentista y belicista, etcétera. Hitler, que no existía políticamente en Alemania antes del '29, en el año '34 tenía el 88% de los votos; lo mismo sucedió con Mussolini en Italia, en Japón no fue diferente; de hecho, la gran solución de la crisis del '29 fue, una década después, la Segunda Guerra Mundial.

Hoy la economía está mucho más integrada, y tenemos las experiencias históricas de lo que no podemos hacer en esta crisis. Los temas de la xenofobia, del nacionalismo y de la búsqueda aislada para responder a la crisis ya están presentes incluso en el Mercosur. El argumento de que el Mercosur no tiene importancia económica es incompatible con los hechos del comercio interregional. Para el Paraguay, el Mercosur representa casi la mitad de sus exportaciones; para Argentina, los Estados Unidos representan el 8% de las exportaciones, mientras que Brasil representa el 16%.

En cuanto al comercio bilateral, que en el año '90 era de 7.600 millones de dólares, en el 2007 fue de 61 mil millones, y el año pasado fue de 80 mil millones de dólares. En los últimos cinco años hemos triplicado por lejos el comercio intra Mercosur. El Mercosur, desde el punto de vista económico, es fundamental para enfrentar esta

crisis, pero estamos asistiendo a un proteccionismo, estamos en una actitud pasiva de enfrentamiento de la crisis. Yo creo que este Parlamento debería profundizar este debate desde ahora proponiendo medidas más fuertes de integración, formas de cooperación económica, nuevos instrumentos de financiación regional, porque no habrá una respuesta fácil para esta crisis. El déficit público norteamericano es del 12% del PIB, en Europa es del 10% del PIB, y en Japón es de alrededor del 10% del PIB. Los grandes Bancos internacionales ya no están en condiciones de financiar lo que sea. El Citibank, que era el mayor Banco del mundo, en agosto del año pasado valía 258 mil millones de dólares, y el viernes pasado valía 4 mil millones de dólares. Las grandes empresas del sector automotor cayeron en su producción significativamente; en Estados Unidos la producción cayó en seis meses de un millón de vehículos por año a menos de 500 mil; la General Motors, la mayor empresa automotriz del mundo, está en una situación crítica.

Por eso necesitamos entender que no habrá una respuesta de afuera hacia adentro del Mercosur. O somos capaces de pensar, en términos de integración, en una mayor convergencia macroeconómica, en una mayor integración productiva, en una mayor asociación financiera, y damos un salto cualitativo en esta crisis desde este Parlamento para que se produzca un cambio en el poder político con capacidad de legislar, de fiscalizar, de proponer, o seguramente, todo ese gran esfuerzo que hicimos a lo largo de estos 17 años va a ser incapaz de enfrentar esta crisis y vamos a asistir aquí al aumento de nuestras diferencias, van a aflorar nuestras divergencias, bajo el pretexto de una visión nacionalista que es incapaz de responder a una crisis de esta proporción; si no actuamos, no vamos a revertir esta situación económica que se avecina.

Quiero agregar que en enero de 2009 las exportaciones de Argentina cayeron en un 36%, y en el Mercosur, un 46%. El comercio brasileño al resto del mundo cayó en esta crisis un 25%, y para el Mercosur, un 44%. Entonces, aquello que hicimos en el pasado reciente de profundizar la integración, de más comercio dentro del Mercosur, la crisis lo está deshaciendo: el comercio está cayendo más dentro del Mercosur que en la relación económica del Mercosur con el resto del mundo, y no veo respuesta a través de los instrumentos tradicionales. Necesitamos, como Roosevelt en el año '34, pensar en una política económica nueva en el Mercosur, más osada, de mayor convergencia económica, que dé un salto histórico, efectivo, de integración, no solamente de la política económica, sino también de las instituciones, y este Parlamento tiene que reafirmarse en este momento como un verdadero Parlamento.

Por eso mi propuesta es -ya hay una moción presentada a la Mesa- discutir la crisis, discutir el impacto de la crisis y nuestra agenda de enfrentamiento a la crisis, y su impacto en el Mercosur.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Inácio Arruda.

SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarias y Parlamentarios: el asunto que propongo va en la misma dirección de lo que se ha planteado.

Estamos ante una crisis profunda del sistema capitalista; las políticas aplicadas causaron graves daños a nuestras economías, a las economías de América Latina, que fue uno de los grandes laboratorios de la experiencia neoliberal, que fue desastrosa, con graves perjuicios en todas las actividades: en la agricultura, en la industria, en el área de servicios, etcétera; no existe un solo sector que no haya sido perjudicado por esa política. Sufrimos un desmantelamiento generalizado de las instancias que tenían potencial económico, que un Estado podía y tenía condiciones de llevar adelante, especialmente en la lucha económica; perdimos esas instancias. Muchos países deshicieron sus estructuras de participación y vieron limitada su participación en la actividad económica. En Brasil aplicamos un programa de privatización arrasador, entregamos parte de nuestra economía sin ningún cuidado, sin ningún celo, a sectores externos que no estaban ni siquiera relacionados con el Mercosur. No era un programa de privatizaciones que localizase el espacio dentro del Mercosur, que fortaleciese las relaciones de empresas argentinas con brasileñas, con uruguayas, con paraguayas; no: el interés era entregar nuestras empresas y nuestras riquezas para que fueran explotadas por grandes compañías de fuera de nuestra región, especialmente localizadas en Europa o en Estados Unidos, que son los sectores que quedaron controlando parte de la actividad económica de nuestros países.

Ese modelo sufrió un gran revés, un gran golpe, que se profundiza. Veo con espanto, ante lo que acontece en el mundo, los titulares de los periódicos con relación a la actitud del Gobierno venezolano, que en la práctica ha adoptado políticas de control de los puertos. En Brasil eso ya sucede desde hace cien años o más: se trata del control del Estado nacional de un servicio que por concesión puede ser hecho por Estados federados o por empresas privadas, pero en un grado muy limitado, es muy poca la parte

que el sector privado controla. Lo mismo ocurre en los Estados Unidos: gran parte de los puertos son controlados por el Gobierno Central, es un servicio que se concesiona, que puede ser llevado adelante por el sector privado, pero mediante una concesión federal; hay un control de la economía de ese país por parte del Estado Central. Así lo están profundizando en los países centrales -en Estados Unidos, en Europa- con efectos muy fuertes en nuestra región, fuertes en toda América del Sur, fuertes en Brasil.

Concordando con el Parlamentario Mercadante, creo que en el Parlamento del Mercosur debemos encontrar un mecanismo que pueda buscar una solución. Ahora sólo estamos dando nuestra opinión en el Parlamento y eso no alcanza; este Parlamento tiene todas las condiciones de influir en las decisiones que ayuden y contribuyan a una salida adecuada de la crisis, fortaleciendo a nuestros países y a nuestra región. Por ejemplo: el tema que tenemos ahora en nuestras manos, de los brasileños: la integración rápida de Venezuela al Mercosur. Paraguay ya votó y ya tomó su decisión; faltamos nosotros. Resuelto el problema de la integración total de Venezuela en el mercado del Mercosur, deberíamos discutir intensamente entre los Parlamentarios y estimular a los Gobiernos con relación a Venezuela, con relación a Chile, porque hay otros tratados que generaron dificultades para su integración al Mercosur, pero creo que deberíamos avanzar para discutir con esas naciones, tener una relación de debate. Yo vi la propuesta de darnos una instancia de discusión entre el Parlamento Andino y el Mercosur, y entre otros Parlamentos de la región y el Mercosur; creo que hacer una integración de esos Parlamentos, hacer un buen debate, es un buen camino para nosotros. Eso va a ayudar a traer a Bolivia, a Chile, y quién sabe si en poco tiempo no conseguimos traer a Colombia, a Perú, a Ecuador, para dar ese debate de integración fuerte de nuestra región. Nuestra región tiene un potencial gigantesco: vean nuestra capacidad de generación de energía, nuestro gas, nuestro petróleo, nuestra energía hidroeléctrica; pero esas cosas no están distribuidas en forma igualitaria: algunos países necesitan que a sus naciones les llegue la energía que nosotros tenemos, y otros que tienen mucha energía precisan venderla.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Esa energía está disponible en la región, el costo es altísimo, y el mejor negocio es distribuirla en la región.

Mi opinión es que tenemos que dar un fuerte debate, integrar más nuestras economías, nuestras sociedades, y el Parlamento juega un papel destacado; debemos aprovechar esta gran oportunidad de estar construyendo este Parlamento durante una

crisis tan profunda del sistema capitalista. Tal vez podamos ayudar no solamente a nuestra región, sino también al mundo, y a la vez que tratamos de salvar el sistema capitalista debemos superarlo, porque mi opinión es que ya no tiene mucho más que ofrecer a la humanidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Hay dos temas presentados, para elegir uno a ser tratado como Debate Propuesto. Tres Parlamentarios, Aloizio Mercadante, Inácio Arruda y Adolfo Rodríguez Saá, presentaron como tema la crisis económico-financiera que afecta al mundo en este momento, y el Parlamentario Pablo Iturralde propuso otro tema.

El tema que obtenga mayoría simple de votos será el que se desarrollará durante el Debate Propuesto.

Los que estén de acuerdo con la moción de los Parlamentarios Mercadante, Arruda y Rodríguez Saá sírvanse apretar el botón A, y quienes estén a favor de la moción del Parlamentario Pablo Iturralde presionen el botón B.

(Los señores Parlamentarios manifiestan su voluntad)

_____La moción de los Parlamentarios Aloizio Mercadante, Inácio Arruda y Adolfo Rodríguez Saá es la que ha obtenido la mayoría, por lo que la actual crisis económico-financiera será el tema del Debate Propuesto.

Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante por quince minutos para exponer sobre el tema.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señores Parlamentarios, señoras Parlamentarias del Mercosur: las crisis económicas son recurrentes en la historia del capitalismo. Nuestra región fue sucesivamente alcanzada por varias crisis internacionales, especialmente a partir de la crisis de la deuda externa que se inicia al comienzo de los años '80.

Fue muy difícil la superación de un largo período de inflación, de hiperinflación, de inestabilidad económica, de crisis en las cuentas externas y en las cuentas públicas, de bajo crecimiento económico. Pero a lo largo de los últimos cinco años -por lo menos en los últimos cinco años- la región se estabilizó, volvió a crecer, profundizó el comercio

regional, especialmente en el Mercosur, que pasó a ser un factor decisivo de impulso económico para los países que forman parte de este importante proyecto histórico.

Mientras tanto, estamos siendo alcanzados duramente por una crisis en la que no tenemos responsabilidad, una crisis importada, una crisis que se inicia en febrero de 2007 en el llamado mercado *subprime* inmobiliario norteamericano, momento en que la SBC tenía un perjuicio de 10 millones de dólares; una crisis que se viene profundizando en la economía norteamericana y contamina a Europa y Asia, pero que prácticamente no había alcanzado a nuestra región porque no estaba involucrada en este tipo de especulación de derivados para financiamiento inmobiliario; por eso nos mantuvimos relativamente al margen de ella.

El 15 de setiembre del año pasado, cuando el Banco Central norteamericano permitió la quiebra de Lehman Brothers, una quiebra de 632 mil millones de dólares, nosotros tuvimos un escenario de pánico, de inestabilidad, de crisis de confianza financiera, y la crisis financiera global instaló inmediatamente una grave crisis económica.

Desde ese momento hasta ahora la economía norteamericana ya despidió a cuatro millones y medio de trabajadores; el PIB norteamericano cayó 6,2%; los grandes Bancos norteamericanos continúan siendo insolventes; algunos ya fueron estatizados, como el Citibank, ya que el 40% de las acciones ya está bajo el control del Gobierno, aunque el Gobierno norteamericano que venció en las elecciones, con gran expectativa y con mucha esperanza, como es el Gobierno de Obama, no lo reconoce.

En Europa no es diferente. Inglaterra acaba de estatizar el Lloyds Banking, que es un Banco que fue acreedor del imperio brasileño hace 150 años y no sobrevivió esta crisis. El este europeo, Hungría, Polonia, Rumania, Bulgaria, Ucrania, Lituania, República Checa, todos esos países ya están sobre la política del Fondo Monetario Internacional, países que ya decretaron la moratoria de sus cuentas externas, y el propio FMI, que tenía un fondo propio de 250 mil millones de dólares, está pidiendo el aporte de 500 mil millones de dólares más para poder atender la demanda de países que están insolventes y solicitan la política del Fondo, cuyas restricciones, ortodoxia y consecuencias conocemos todos.

El G 20 se reúne ahora, a principios de abril. El sábado pasado el Presidente Lula estuvo con el Presidente Obama tratando exactamente los instrumentos y el esfuerzo para enfrentar esta situación.

Como dije, la única crisis histórica que guarda proporciones con ésta fue la del '29, en la que casi 11 mil instituciones financieras dieron quiebra; la crisis del '29 llevó a que el PIB norteamericano recién en 1941 volviera a ser mayor que en el '29. La respuesta a

la crisis del '29 fue el proteccionismo, que comienza con el Gobierno de Hoover y se expande por toda la economía mundial. La respuesta fue la xenofobia, la aversión hacia los extranjeros; la respuesta fue el nacionalismo revanchista del Tratado de Versalles de la Primera Guerra, una corrida bélica que llevó al mundo a la Segunda Guerra Mundial.

Reafirmo: Hitler no existía como líder antes del '29, y en el '34 tenía el 88 por ciento de los votos; Mussolini tuvo un gran liderazgo político en Italia; en el Japón se dio un movimiento semejante. Todos sabemos que el origen de todo esto fue la tragedia del '29.

Yo no puedo imaginar que el mundo camine en esa dirección, pero las políticas proteccionistas ya están presentes. Cuando ahora, en los últimos meses, Argentina levantó algunas barreras tarifarias a los productos brasileños, la respuesta de la industria brasileña, la Fiesp, la más importante entidad empresarial, fue pedir una reparación inmediata a la Argentina. Y nosotros nos opusimos diciendo que el camino no es la reparación, que el camino no es profundizar el proteccionismo, porque lo primero que un país, que un hombre público debe hacer cuando cae a un agujero es parar de cavar, porque, si no, vamos a desfondarnos en la crisis.

Como dije, Brasil, solo, recibe el 16% de las exportaciones de la Argentina. El Mercosur es para el Brasil casi un 15% de su comercio externo. El Mercosur tiene el tamaño de los Estados Unidos para la economía brasileña. Si nosotros avanzamos en el proteccionismo, lejos de proteger el empleo, vamos a generar desempleo, vamos a agravar la recesión, vamos a inviabilizar la salida de la crisis. Porque hay una ilusión: imaginar que la economía americana se va a resolver y se va a recuperar en un corto espacio de tiempo. Durante casi 20 años los americanos consumieron el 120% de lo que producían. La deuda, el total de volumen de crédito de la economía americana es el 195% de su PIB. El nivel de endeudamiento de las familias es del 140% de su renta disponible anual. Estados Unidos vio financiado su consumo con deuda externa y con deuda pública, y el sistema financiero, los derivados, el sofisticado mecanismo que se apropiaba del 60% del ahorro mundial ya no tiene cómo responder a esta crisis. La caída del 1,2% del PIB significa más de 600 mil desempleados por mes.

En lo que tiene que ver con el sistema financiero europeo, se está viviendo un momento muy delicado. Si el Fondo Monetario Internacional no es fortalecido -espero que sea reformado como institución- para socorrer al este europeo, vamos a ver que la crisis financiera europea se va a agravar.

Asia no es diferente. Es una ilusión imaginar que China sola pueda sustituir el papel de los Estados Unidos, que representa, solo, el 25% del PIB mundial. Europa, un

28% del PIB mundial, y China es alrededor del 10% del PIB mundial. En China las exportaciones son el 38% de su PIB; ellos no tienen cómo sustituir por un mercado interno el volumen de exportaciones que tienen; DVD, televisiones, electrodomésticos... No hay cómo transferir eso al mercado interno de consumo de China. Y en lo que tiene que ver con la tasa de crecimiento de la economía china, está llegando al 5, al 6% al año.

Mientras nosotros tengamos un tiempo para la resistencia económica, tenemos que administrar las reservas cambiarias que acumulamos a lo largo de estos últimos años, porque son una línea de defensa fundamental para nuestros países y para el Mercosur. Nosotros no podemos agravar el endeudamiento público en la crisis, que es una gran tentación, porque si ustedes analizan la DEXT pública de Estados Unidos, es un 12% del PIB, que es casi el 3% del PIB mundial, la DEXT pública americana es mayor que la del Brasil. La DEXT europea es el 10% del 28% del PIB mundial; es mayor también que la de Brasil; y Japón también tiene un 10% del PIB. O sea que Estados Unidos, Japón y Europa significan arriba del 7% del PIB mundial de la DEXT pública por año.

En la crisis financiera, los Bancos internacionales no existen más como los conocimos. No habrá un flujo de capital importante para nuestras economías, que tendrán que financiarse a partir de situaciones diversas de recesión, de caída en los ingresos tributarios. Nosotros precisamos resistir, y el mejor camino para ello es asociarnos, profundizar la integración, procurar nuevas formas de integración productiva, procurar incrementar el comercio bilateral, incluso financiando con moneda local. Nuestro Gobierno está estudiando formas de financiar el Mercosur utilizando el CCE, aquel Convenio de Crédito Recíproco, y cómo dar líneas de financiamiento para la economía regional.

Recientemente, la semana pasada, tuvimos la visita del Presidente Tabaré Vázquez en Brasil. Se estableció el compromiso de Petrobras de realizar inversiones en Uruguay por arriba de cien millones de dólares. Doblamos los recursos del FOCEM, y estamos seguros de que los demás países de la región lo fortalecerán. A la hora de votar el FOCEM el Congreso brasileño no quería poner recursos allí porque no se lo veía como un instrumento prioritario de integración, pero va a rever esa decisión. Esto muestra que muchas veces todos nosotros, incluso en el Brasil, estamos sujetos a una visión nacionalista retrógrada, que no ve la integración, que no ve que en este momento es fundamental asociarse, cooperar. Dar gobernabilidad a la crisis significa trabajar juntos para poder salir de ella. Es una ilusión que los pequeños países imaginen que la respuesta a esta crisis vendrá de afuera del Mercosur, tanto por el apoyo del Gobierno

norteamericano, como del mercado europeo o japonés, que están cayendo sistemáticamente, yo diría que por un largo período. El mejor camino es profundizar la convergencia macroeconómica, buscar formas de comercio que desdolaricen la región y permitan que nuestro comercio se sustente en un escenario de crisis.

Yo quiero terminar diciendo que para que nosotros podamos avanzar en la convergencia macroeconómica, en la integración productiva, en la asociación estratégica, estamos haciendo esfuerzos muy grandes para encontrar una solución que sea equilibrada. Por ejemplo, en el caso de Itaipú, es necesario que el consumidor brasileño asuma que es preciso tener un gesto de solidaridad y profundizar la integración; que nosotros podamos tener capacidad de distribuir energía de Paraguay para generar más inversiones y más empleo en la cadena productiva regional. Esta no es una tarea fácil para Brasil, como no es una tarea fácil defender al Mercosur en este escenario de crisis, y cada vez va a ser más difícil. Por eso estamos delante de un escenario en el que hoy este Parlamento debe reafirmarse como institución. Si este Parlamento no se convierte en un Parlamento con poderes parlamentarios para tener un Presupuesto, para decidir adónde van los recursos del FOCEM, para gestionar medidas que nuestros Gobiernos regionales deberán tomar en lo que tiene que ver con la integración, no vamos a tener ninguna importancia histórica frente a la crisis que se avecina y los desafíos que tenemos por delante.

Nosotros necesitamos construir un acuerdo para instituir un Tribunal de Justicia en el Mercosur, para tener un poder que fundamente la integración jurídica y fortalezca los mecanismos de solución de controversias comerciales, como defiende la bancada del Paraguay. Pero debe haber proporcionalidad, entendiendo el tamaño del desafío de la democracia en cada uno de nuestros países, para que en la próxima legislatura, cada vez que votemos en ese panel, no sea sólo una resolución que los Presidentes considerarán o no, que tomarán en cuenta o no, porque hoy depende de la buena voluntad de cada uno de ellos.

(Timbre indicador de tiempo)

_____A pesar de ser de la base del Presidente Lula, y de la inmensa simpatía que tengo por la Presidenta Cristina Kirchner, por el Presidente Tabaré Vázquez y por el Presidente Fernando Lugo, creo que la historia exige en este momento que nos transformemos definitivamente en un Parlamento con poderes de Parlamento, con capacidad de intervención y con capacidad de formular políticas públicas.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias, Parlamentario Aloizio Mercadante.

Tiene la palabra el Parlamentario Rodríguez Saá.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Señor Presidente: tengo derecho a quince minutos para sostener el proyecto que hemos presentado y los voy a compartir con el jefe de la bancada argentina.

La magnitud de la crisis exige una intervención responsable, madura y decidida de este Parlamento del Mercosur, en tanto es el órgano representativo de los ciudadanos, y los ciudadanos de la Argentina tienen vocación de Mercosur, queremos afianzar el regionalismo, queremos un Mercosur protagonista de los tiempos y de los desafíos de los nuevos tiempos. La sociedad organizada ya está reclamando la intervención de este Parlamento del Mercosur en el tema de la crisis.

Existe un documento del CURI -Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales-, publicado en Análisis N° 9, "Los países latinoamericanos en la crisis económica global", cuya autoría es del Profesor Romeo Pérez Antón y fue publicado el 11 de marzo de 2009; está en la página 5.

Esta crisis va a provocar en la región una pérdida masiva de puestos de trabajo y una caída importante en los niveles de producción, tema que ya ha sido abordado en este debate. Creo que se requiere un gran pacto a nivel mundial entre los Gobiernos que sienten las bases de una posible solución, y no será de otra forma, requerirá de importantes sacrificios a fin de recomponer la confianza entre aquellas entidades financieras que acrediten una sana administración y gerenciamiento de sus recursos.

Los procesos de integración, entre ellos los del Mercosur, deben transformarse en una valiosa herramienta y usina para la búsqueda de soluciones de fondo y no para su agravamiento. Hoy más que nunca es necesaria una única voz del Mercosur en los foros internacionales.

La existencia de divergencias en las posiciones de los Estados Parte en los foros internacionales no tiene sino el efecto de dividir y así debilitar la posición del Mercosur. Una posición del Mercosur robustece decididamente a los Estados Parte. Es simple: la unión hace la fuerza, y por ello es necesario que los Estados Parte, a través de los instrumentos y medios del Mercosur, y tal como lo prevé el Tratado de Asunción,

encuentren la necesaria coordinación y unificación de posiciones en los foros internacionales en los cuales participen todos o algunos de los Estados Parte, tales como la V Cumbre de las Américas, el G 20, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, entre otros. Es función del Parlamento del Mercosur aconsejar a los Estados Parte y a los órganos del Mercosur la concurrencia a dichos foros bajo una posición común, coordinada y unificada en la medida de lo posible.

Toda crisis -se ha repetido muchas veces- genera una oportunidad, y esta oportunidad es que ante la crisis el Mercosur debe responder con más Mercosur; deben establecerse los mecanismos de diálogo para tener políticas comunes y que este gran mercado, inmenso mercado, nos permita a todos los habitantes y ciudadanos de esta región lograr que la crisis nos afecte menos, que podamos sobrellevar la crisis fruto de nuestros encuentros, fruto de políticas comunes, fruto de un trabajo inteligente que permita que el Mercosur tenga una destacada participación en todos los foros internacionales y que signifique -como siempre ha sido esta América Latina- el continente de la esperanza; que esta región productora de alimentos sea de donde salgan luces que iluminen el camino para solucionar los desafíos del futuro.

Por eso creo que deberíamos recomendar, en función del protagonismo que nos exigen nuestros ciudadanos, que se tenga una posición que yo llamaría "posición Mercosur"; que se unifiquen los criterios, que se busquen las soluciones comunes, que logremos establecer políticas económicas comunes que defiendan la producción y el trabajo, que defiendan el trabajo de nuestros pueblos; si no, nos esperan momentos muy difíciles a todos los países que integramos esta región.

Por eso solicito que unifiquemos la posición y que sea una declaración común.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Inácio Arruda.

SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: es muy positivo hablar después de los dos primeros proponentes porque estamos de acuerdo con las posiciones que se plantearon.

Pienso que es siempre una gran oportunidad. Los chinos trabajan con esto de forma diferente a los occidentales; o, digamos, los orientales en general trabajan de forma diferente. La crisis siempre es vista como un momento de gran oportunidad, y veo

esto con dos sentidos: el primero es que el propio sistema capitalista se va aproximando a su inviabilidad, no presenta alternativas positivas, y esta etapa que estamos viviendo de aceleración, que dio el programa neoliberal, demostró claramente cuáles son los resultados de una crisis después de un programa nefasto como fue el programa neoliberal para nuestra región.

Digo la oportunidad, ¿por qué? Porque puede ser el momento para América del Sur, incluso con las dificultades más inmediatas que pueden presentarse. A la primera lectura podemos ver que algunos digan: "Vamos a potenciarnos de tal forma que la crisis no nos alcance". Todos vamos a ser alcanzados fuertemente. Brasil, por ser el mayor país de la región y tener la economía más fuerte, también será alcanzado, no tengan dudas. Ahora, también es la gran oportunidad del fortalecimiento de la integración, es la hora más apropiada para trabajar, más apropiada para trabajar los proyectos que están en curso, que están germinando en nuestra región, que tienen trabas que van siendo colocadas en nuestro camino, pero podemos aprovechar esta oportunidad para superar estos obstáculos.

Veamos a nuestras naciones, a nuestros países: esta es la hora en que se exige tener un Estado de verdad; se exige que las naciones no sean subalternas, que no dependan de otros centros para tomar iniciativas, y nuestra región casi íntegramente ha dependido de otros centros, de organismos multilaterales creados por los países centrales con la idea de generar incertidumbres permanentes sobre la economía de cada una de nuestras naciones.

Lo que más nos indignaba del Brasil es que era una señora del Fondo Monetario Internacional, que descendió con su maletín en el Aeropuerto de Guarulhos en San Pablo para dictar reglas de cómo debería desarrollarse la economía brasileña en todo momento y en todo instante; controlaba nuestra inspiración.

En los últimos años, que coinciden con Gobiernos del campo popular, democrático -hablo de Brasil, Venezuela, Argentina, Ecuador, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay-, es que se presentan también las mejores condiciones de conducir el proyecto de integración, por supuesto que esto está unido al interés de sus pueblos. No fueron los neoliberales, a pesar de que también dieron pasos en ese sentido. Los que tienen mejores condiciones para fortalecer el programa de integración en América del Sur son exactamente los Gobiernos del campo democrático, popular, en los que existe más conciencia de la necesidad de un proyecto para sus naciones y para la integración.

Veo la oportunidad para que podamos caminar. Cuando hablamos de la germinación de los procesos de integración vemos que se presentó la idea de tener un

Banco, idea que está en debate, un Banco del Sur. ¿Por qué un Banco del Sur? Ya tenemos el Banco Interamericano, ya tenemos el Banco Mundial. ¿Por qué ahora se volvió a la idea de un nuevo Banco de inversión en el mundo, después del fracaso de esta política neoliberal y de esta caída generalizada del sistema financiero internacional? Pero vamos a pensar en eso: ¿no es el momento más adecuado para construir una alternativa, un gran instrumento más próximo a nosotros, más controlado por nosotros, por nuestras naciones, para inversiones de mayor porte en nuestra región?

¿No es el momento de tener una empresa? No una empresa que vaya a tratar directamente en cada país el tema del petróleo, del gas, etcétera, sino una empresa de energía de la región, una empresa energética del Mercosur para discutir el aprovechamiento energético del potencial extraordinario que tenemos en nuestra región. ¿No es el momento? ¿No es la oportunidad? ¿No es el momento más adecuado? ¿No es el momento en que debemos trabajar en la idea de fortalecer lo que propuso el Parlamentario Aloizio Mercadante para combatir la asimetría de la región entre los países y dentro de los países? Porque algunas regiones desarrolladas de Argentina tal vez no lo necesiten, pero hay otras regiones, como la Patagonia, que lo necesitan. En Brasil, ni que hablar: innumerables regiones necesitan un instrumento como éste que fomente el combate de las asimetrías de nuestra región, de recursos, de medios materiales; es preciso fortalecer este programa del FOCEM.

Lo que veo que sucede en un Gobierno de esta región -en mi caso sería Brasil- cuando la crisis nos abate, es que la primera reacción, principalmente de sectores hegemónicos de nuestro país y de América del Sur en general, es la siguiente: cuidado, nada de gastos, nada de gastar, nada de utilizar los recursos públicos.

Compañeros Parlamentarios: he participado en dos o tres reuniones del Consejo Político del Gobierno del Presidente Lula, y allí vi que él comprendió cuál era la alternativa más ajustada. Nosotros nos tenemos que anticipar. Hay grandes inversiones que están siendo patrocinadas por el Estado a través de las empresas estatales, del presupuesto, y del programa de aceleración del crecimiento. Es hora de que nos anticipemos, de que empujemos hacia adelante estos programas, colocándolos como instrumentos que no permitan que nuestras naciones sucumban frente a esta crisis. Entonces, es necesario anticipar estas inversiones; si ustedes aceleran lo que se llama el programa de aceleramiento del crecimiento, eso lleva detrás de sí un enorme conjunto de empresas privadas de nuestra nación y puede ayudar a toda la región, porque muchos países pueden producir productos que van a ser utilizados en las grandes obras de infraestructura que están dentro de dicho programa. Veo que es una oportunidad. Lula

propone la construcción de un millón de casas en dos años. No es una tarea pequeña, sino que es enorme, gigantesca, y no hay medios dentro del Brasil que alcancen para resolver esto. Quién sabe, tal vez podamos hacer esto de manera integrada. ¿Argentina no puede tener un programa de ese tipo, como también Paraguay, Uruguay o Venezuela? Quien ha visitado nuestra región ve la inmensidad de Buenos Aires, Bogotá, Caracas o Lima, con enormes dificultades para dar soluciones a problemas elementales, de la edad media. Por ejemplo, hay que trabajar en los problemas del tratamiento del agua, del saneamiento, de la basura, y hacer un programa de recuperación ambiental, como así también para el tema del reciclaje. Es la oportunidad y la hora para ello. Todo esto genera empleo: genera empleo para el albañil, el obrero, el arquitecto, el médico y el doctor; todos tienen capacidad para ser amparados en este momento. Es la oportunidad para examinar que en el mundo del trabajo siempre escuchamos la cantilena de que debemos reducir derechos, de que el problema de la legislación laboral es que es muy condescendiente en nuestra región, fruto, por ejemplo, del período peronista, de Getúlio Vargas, etcétera.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Se reduce la jornada de trabajo de los trabajadores para que tengan menos horas trabajadas y haya más trabajadores activos.

Por último, señor Presidente -sé que este tema va a ser fruto de grandes debates entre nosotros-, esta es la oportunidad de fortalecer la discusión de la integración de América del Sur. Al respecto, quiero hacer una propuesta a todos nuestros colegas. La próxima reunión, por lo que veo, será en Asunción. Tal vez deberíamos aprovechar esos dos días de reunión porque hay un tema en el Orden del Día sobre la proporcionalidad de las representaciones, etcétera, y tenemos la certeza de que lo vamos a resolver. Voy a proponer que hagamos un esfuerzo en conjunto, todos los países, para invitar, señor Presidente, a los Ministros de Hacienda de los cinco Estados que ya están dentro del Mercosur; vamos a invitarlos para un día de debate entre nosotros. En Brasil, bajo la Presidencia de Aloizio Mercadante, en la Comisión de Asuntos Económicos del Senado mantuvimos varios debates con el Ministro de Hacienda y con el Presidente del Banco Central. Ya han concurrido a este Parlamento el Ministro de Educación, el Ministro de Defensa. Por tanto, vamos a invitar a los cinco en conjunto a un debate, y no de una mañana, sino de un día entero, entre nosotros, para poder opinar y ver de qué manera se puede concretar la propuesta del Parlamentario Mercadante de transformar el Parlamento

en un instrumento de integración, que el Parlamento pueda contribuir en los diversos temas. Además, que se transformen en propuestas del Parlamento iniciativas que están en debate en la UNASUR, en el Parlamento Sudamericano o en el Parlamento Andino. Vamos a transformarlas en nuestras propuestas, conjuntas, no de un Parlamentario. Que el Banco del Sur sea una propuesta del Parlamento del Mercosur. Vamos a estudiar el tema con los Ministros de Hacienda y colocar el debate en la mesa.

Sobre la integración energética, analicemos el tema y hagamos una propuesta, en forma conjunta, del Parlamento, en este gran momento que está viviendo la humanidad. Está la parte trágica, pero también está lo que tiene que ver con las oportunidades y ofrecer lo que puede ser el buque insignia de los grandes movimientos organizados, y también del movimiento popular y de masas del mundo, que es el Foro Social Mundial.

Otro mundo es posible y tenemos que ayudar a que eso se haga realidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A partir de ahora los Parlamentarios tienen cinco minutos para exponer su pensamiento.

Tiene la palabra el Parlamentario Barchini.

SEÑOR BARCHINI.- Gracias, señor Presidente.

Sobre este tema que nos ocupa de la crisis financiera mundial, realmente, podríamos pasar toda la tarde debatiendo y argumentando, con nuevos hechos, situaciones impredecibles para el futuro de nuestras economías, como así también para nuestros respectivos pueblos y países.

¿Cómo se creó? ¿Cómo nació este monstruo? ¿Quiénes son los responsables? ¿Cómo se llegó a esta situación? Hasta ahora no he encontrado respuestas a estas preguntas, y nunca he escuchado a ningún político latinoamericano, y mucho menos americano o europeo, decir que el responsable de esta crisis es Fulano, Mengano o Perengano. Pero la crisis está; la sentimos en mayor o en menor medida en cada uno de nuestros respectivos países, la sienten las empresas y las industrias, y a muy corto plazo la va a sentir, justamente, el componente social más desprotegido, que es el de los trabajadores de nuestros pueblos.

¿Dónde están los responsables? ¿Quiénes son los responsables? Aquellos que venían a dictarnos cátedra de cómo manejar la economía en nuestros países, hablando de la política del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial o del BID, recomendada para países retrasados como los nuestros, con gente no muy experimentada en cuestiones “económico-financieras macroeconómicas” -entre comillas-,

que lo único que han logrado ha sido empobrecer más aún a nuestros pueblos. Ellos son los que hoy nos quieren hacer pagar la orquesta del baile que ellos iniciaron. Nosotros no estamos dispuestos a bailar porque ni siquiera hemos sido invitados a esa fiesta.

Cuando el año pasado se hablaba de la crisis que iban a ocasionar las hipotecas truchas -para buscar algún término- en los Estados Unidos de Norteamericana, se hacía mención a miles de millones de dólares, cifras que a nuestros pueblos y gobernantes ni siquiera se nos pasan por la cabeza; ni nos entran en la máquina de calcular. Y hoy vemos cómo, a meses de aquel inicio de la crisis, grandes personeros de la política económico-financiera internacional están presos, confesando el robo de miles de millones de dólares. Estos son los que antes venían a dar cátedra a nuestros respectivos Gobiernos de cómo manejar las economías. Hoy, como bien dijo el Parlamentario Mercadante, qué craso error cometeríamos si pensáramos que con políticas proteccionistas vamos a favorecer a nuestras respectivas industrias, pueblos y trabajadores. Más que nunca la premisa del continente, del Mercosur, debe ser unirnos y trabajar en forma denodada y programada para tener una política de reacción frente a la crisis financiera.

Celebro la posición de los Parlamentarios brasileños que por fin se dan cuenta de que nadie le puede discutir a Brasil el liderazgo de América del Sur. No existe ningún análisis que nos pueda llevar a discutir el liderazgo que merece Brasil, la proporcionalidad que tanto reclama y que con justicia le corresponde. Obviamente le corresponde. Pero también ellos tienen que entender que el liderazgo se gana siendo justos en la integración, y que esas asimetrías tan odiosas que hoy existen entre nuestros países y pueblos debemos ir igualándolas de alguna manera y ser realmente un Parlamento del Mercosur, un Mercosur en serio, de manera de poder negociar como bloque con otros bloques, y en el peor de los casos podemos salir adelante de esta crisis con nuestros propios mercados. Pero esa integración justa y generosa que deben hacer los países más grandes va a depender, justamente, de que tengamos la posibilidad de contar con un instrumento, una vía o una institución a la que ir a reclamar cuando empresas paraguayas o uruguayas, que son las más pequeñas, se vean afectadas por resoluciones muy alegres de cada uno de los respectivos titulares de los Poderes Ejecutivos y autoridades administrativas. Digo esto porque cuando se recomienda alguna cosa, con una simple redacción de un Ministro o de algún secretario de éste directamente se regula la intención del Parlamento del Mercosur o del Tribunal del Mercosur. Debemos tener un continente mucho más justo y generoso.

(Ocupa la Presidencia el doctor Rosinha)

_____Valoramos la posición de los Parlamentarios de Brasil en el día de la fecha. Ratificamos que el Paraguay es un país que no tiene ningún tipo de incidencia en la macroeconomía, un país muy pobre del continente, y solamente unidos podemos ser fuertes y dar mejores días a nuestros pueblos.

Por eso, quiero terminar diciendo, tal como dijo el Parlamentario Rodríguez Saá, que las crisis dan oportunidades. Esta es la oportunidad que tenemos quienes vivimos en nuestro continente, que es el granero -sigue siéndolo- y la esperanza de mucha gente del planeta Tierra para el día de mañana. Este es el momento para unirnos, para ser generosos y hacer que el Tratado de Asunción, el Tratado del Mercosur, deje de ser un tratado hipócrita, de doble sentido y de letra muerta. A su vez, debemos pasar del discurso a la acción y, realmente, integrar a nuestros pueblos para que en el día de mañana todos los ciudadanos venezolanos, uruguayos, brasileños, argentinos y paraguayos podamos decir que vivimos en un continente respetado y respetable, donde nosotros mismos hemos dado prioridad a las necesidades de nuestra gente al salir a negociar con el mundo de bloque a bloque.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Canese por el término de cinco minutos.

SEÑOR CANESE.- Gracias Presidente.

Celebro también esta coincidencia en el sentido de que profundizando la integración vamos a superar esta crisis y vamos a pensar en un desarrollo autónomo, soberano, de todas las naciones de América del Sur. Es decir, estamos frente a una excelente oportunidad -si bien es una oportunidad en medio de una crisis muy fuerte- de superar la crisis a través de una integración sobre la base de la justicia y la equidad.

Modestamente, como Parlasur, hemos avanzado haciendo una propuesta común. La bancada paraguaya ha presentado una propuesta que ha sido globalmente aceptada, y creemos que ese es un paso positivo.

Quería referirme, Presidente, a lo que ya varios se han referido: a la cuestión energética, y ahí justamente tenemos una enorme oportunidad de profundizar en esto que es la integración.

Paraguay, como ustedes saben, es el país donde se origina el 85 por ciento de la electricidad intercambiada en América del Sur; o sea que si estamos hablando de integración eléctrica particularmente, Presidente, estamos hablando de un potencial muy importante radicado en Paraguay, y queremos contribuir a la integración de la región. Por eso, como bancada, hemos presentado una propuesta para que la energía eléctrica pueda circular libremente en toda la región.

Quería destacar un hecho muy positivo en el sentido de que la Presidenta Cristina Kirchner, en la última Cumbre, en El Salvador, autorizó que energía paraguaya pueda ir a Chile. Ese es realmente un gesto que como delegación paraguaya queremos enfatizar. Gestos como esos permiten que Chile acceda a una economía más conveniente, que Paraguay acceda a mejores condiciones, y que se vayan fortaleciendo los vínculos de integración. No queremos ganar solamente como país: creemos que todos juntos podemos ganar. Voy a poner algunos ejemplos que algunos colegas conocen.

(Asume la Presidencia el Parlamentario Ignacio Mendoza)

_____ En el apagón que sufrió Brasil en el año 2001 perdió, por lo bajo, unos 15 mil millones de dólares. Argentina, en el año 2007, solamente en la crisis más aguda del invierno, perdió 4 mil millones de dólares; en ambos casos por falta de energía eléctrica. En total son 19 mil millones de dólares; no es poca cosa, ¿no es cierto? Todo eso podría haberse minimizado en la medida en que hubiéramos alcanzado una integración eléctrica de buen nivel entre nuestras naciones. De ahí que nosotros como bancada planteamos la propuesta de la libre circulación de la energía eléctrica.

Como estamos conversando muy bien con el Brasil, con el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, y ya tenemos un buen diálogo con la Presidenta Cristina Kirchner, queremos avanzar en ese sentido y proponemos formalmente adherirnos a esta propuesta de Aloizio Mercadante, de Rodríguez Saá y de Arruda. Apoyamos que hay que profundizar la integración, y en ese sentido es que planteamos que se analice muy especialmente la cuestión energética, y particularmente la cuestión eléctrica, tema en el que el Paraguay puede aportar mucho, no para ganar, sino para que todos ganemos, para que no perdamos más, y para que de esa manera nuestra región se fortalezca.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Ruego a los señores Parlamentarios que sean breves, porque quedan 15 minutos y todavía hay cinco Parlamentarios inscritos.

Tiene la palabra el Parlamentario Roy Daza.

SEÑOR DAZA.- Gracias, Presidente.

Colegas Parlamentarios: las exposiciones que han hecho los Parlamentarios Mercadante, Canese y Rodríguez Saá expresan con bastante crudeza y con bastante acierto lo que está pasando hoy en el mundo y la situación de gravedad que hoy se registra en todas las economías, particularmente en economías muy importante para el mundo, como la de los Estados Unidos y la de Europa Occidental.

No hay un día en que los medios de comunicación no revelen nuevas caídas de las Bolsas, nuevos cierres de Bancos, nuevas caídas de los organismos financieros internacionales. Se puede llegar a una conclusión en lo inmediato: la crisis aún no ha tocado fondo, no hemos llegado a su fase más grave, pero, evidentemente, hay signos muy preocupantes, muy alarmantes, que nos dicen que es imperativo que busquemos acuerdos y salidas para poder afrontar esta crisis financiera, económica, ecológica y energética que hoy sacude al mundo.

La gran pregunta que hoy se hace todo el mundo es por qué esos 700 mil millones de dólares, que fueron destinados a reanimar la economía norteamericana, no han dado en lo inmediato el resultado que podrían haber dado; por qué las medidas tomadas por el Premier británico en la misma dirección no han dado los resultados esperados; por qué ha pasado lo mismo con las medidas tomadas por el Presidente Sarkozy en Francia, por la Presidenta Merkel en Alemania y por el Presidente Zapatero en España; por qué estamos ante una sucesión de quiebras, de fracasos, y por qué todavía no se sabe realmente cuál es la dimensión, la profundidad y la complejidad de la quiebra de todo el sistema financiero global que ha venido sosteniendo a la economía mundial.

Mucho se habla hoy de que es necesaria una refundación del sistema financiero, del sistema económico, de un nuevo pacto o un nuevo acuerdo que supere lo que Bretton Woods significó durante más de medio siglo para la humanidad una vez superados los años de la Segunda Guerra Mundial.

Se trata de que hoy, desde América del Sur, tenemos la posibilidad de presentar ideas serias, ideas profundas, ideas muy importantes para el mundo y para nosotros al tener la posibilidad de sostener nuestras propias economías.

Es así como en distintos escenarios hemos compartido que hay que ir a una regulación del mercado financiero mundial; no puede seguir la tesis neoliberal de que los mercados financieros pueden hacer y deshacer, destrozando economías, destrozando

mercados, destrozar países enteros, como sucedió con América Latina, como sucedió con América del Sur.

Los sudamericanos -Venezuela, en 1989; Argentina, en el 2000; tres veces Brasil; tres veces Colombia, y Uruguay durante los últimos años de la década del '90- conocemos perfectamente qué significa una crisis económica total, absoluta y general. Sabemos lo que es la crisis porque sabemos lo que fue y lo que significó la aplicación de las políticas fondomonetaristas, las políticas del Fondo Monetario Internacional. Conocemos perfectamente cuáles son los resultados que las políticas neoliberales han tenido para nuestros pueblos, y es por eso que lo primero que decimos es: que se reúna el Grupo de los 7, que se reúna el Grupo de los 20. Muy bien; no estamos en contra de ninguna reunión, pero de lo que sí estamos seguros es de que la salida política -porque esto no es un problema de técnicos ni de economistas de los organismos internacionales, creemos que es una salida de los Gobiernos y de los pueblos- sólo es posible en el marco de que todas las naciones del mundo, todas, podamos incorporarnos a buscar esa solución.

Creemos también que el dólar ya no puede ser la moneda mundial. No voy a entrar en detalles sobre cuál es la situación del dólar, porque cinco minutos de intervención no lo permiten, pero creo que hoy las decisiones tomadas por Brasil, por Argentina, por Venezuela y por otros países de desplazar el dólar para utilizar sus propias monedas dice mucho de lo que está pasando.

Pensamos que para América del Sur es indispensable coordinar políticas macroeconómicas; es indispensable incrementar el comercio interno del Mercosur, incrementar el comercio interno entre nuestras naciones; de lo contrario podemos entrar en una situación de crisis muy importante.

Partimos de que se tiene que aplicar, en las políticas económicas de nuestras naciones sudamericanas, la complementariedad económica como principio, como eje de lo que podemos hacer dentro de una nueva etapa, dentro de un nuevo escenario mundial.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Por último, Presidente -me quedan muchas cosas por decir en el marco de las proposiciones-, quisiera aportar lo que hoy hemos desarrollado en el marco de la ALBA: el sistema único de compensación regional; estamos avanzando en función de una moneda común; estamos avanzando en función de un mercado común; estamos

avanzando en función de nuestra relación total y absoluta en el marco del Mercosur, y es por ello que hemos ratificado en todos los espacios internacionales que hay que superar las razones y las causas que llevaron a la crisis, y las causas y las razones están referidas al capitalismo neoliberal. Si no superamos el capitalismo neoliberal, no hay salida a la crisis; la salida de la crisis es un nuevo sistema económico internacional y la integración de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Mariano West.

SEÑOR WEST.- Gracias señor Presidente. Voy a ser muy breve.

En estos días hemos tenido conversaciones informales entre los Parlamentarios y los representantes de las delegaciones, y en el transcurso de estas horas estamos haciendo una puesta en común que nos va a permitir tomar conciencia sobre algo muy importante que está ocurriendo.

Creo que estamos al borde de entendernos; al borde de lo que hemos llamado el acuerdo político para la consolidación del Parlamento del Mercosur. Estamos, en definitiva, al borde de lograr este acuerdo que va a potenciar al Parlamento del Mercosur.

Expresiones de muchos compañeros de distintos países han mostrado esta necesidad imperiosa -con más razón, frente a una crisis- de que el Parlamento empiece a cumplir verdaderamente su rol; le pedimos, por decirlo de alguna manera, que se ponga los pantalones largos. Ya pasó esa etapa inicial de conformación, es hora de que demos pasos muy importantes.

Les digo algunos de los títulos de esto. No solamente está la implementación del criterio de representación ciudadana, sino también la ampliación y consolidación de las competencias del Parlamento; la vigencia del mecanismo de consulta, es decir, su instalación y reglamentación; acordar los criterios de contribución para el Presupuesto del Parlamento de acuerdo con los aportes de los Estados, según se fijaba oportunamente en el artículo 20; llevar una agenda de trabajo con el Foro Permanente de las Cortes Supremas y plantear en lo inmediato nuevas atribuciones al Tribunal Permanente de Revisión. Todo esto, digamos, forma parte de una agenda que nos va a potenciar como Parlamento.

En este marco de consolidación del Parlamento es bueno estar enfrentando la crisis con una propuesta como la que han hecho con tanta lucidez tanto el Senador

Mercadante como los Senadores Rodríguez Saá e Inácio Arruda, que también viene a coincidir con algunos planteos que había hecho, por ejemplo, el Parlamentario Alderete, de Paraguay, al que yo le tengo que contestar que comparto las preocupaciones que manifestó. Creo que de ninguna manera nosotros podemos enfrentar la crisis con un proteccionismo que perjudique a los más débiles. En todo caso, nosotros tenemos que enfrentar la crisis con más integración; tenemos que unirnos para protegernos de los más grandes y ser cada día más solidarios con los que están en una situación más débil, defendiendo, como también se ha dicho en este recinto, en primer lugar el empleo, el comercio entre nuestras naciones. Debemos promover “el comercio interno” en el Mercosur para que el comercio entre nuestras naciones, en lugar de disminuir, crezca en estos días y en este tiempo como una forma de enfrentar la crisis.

Por lo tanto, quiero apoyar plenamente el esfuerzo que en estos minutos vamos a hacer para conformar, a partir de las distintas expresiones, una sola propuesta que vaya en el sentido de que frente a la crisis nos ponemos de pie con más integración; frente a la crisis somos más solidarios; frente a la crisis enfrentamos con más inteligencia y con más medios las asimetrías; frente a la crisis -y más cuando es de esta envergadura- tenemos la inteligencia de no repetir los errores de la historia. Podemos revisar lo que pasó en la década del '30 y reaccionar para que a nuestros pueblos no les ocurra lo mismo y puedan salir a dar un testimonio de mayor solidaridad y mayor crecimiento en la integración.

Yo quería que frente a esto también se plantee con nueva fuerza el deseo de la plena integración de Venezuela, para que enfrentemos con mucha más fuerza este momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias, Parlamentario West.

Tiene la palabra el Parlamentario Neuto de Conto. Le ruego brevedad, pues se acaba el tiempo.

SEÑOR DE CONTO (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: la crisis económica está globalizada. El crédito es lo que ha hecho que el mundo, que se abastece de él, presente en este momento este cuadro tan delicado.

Hace mucho tiempo que las transacciones de compra y venta son hechas a crédito. Las personas, particularmente en los Estados Unidos, hasta para su manutención, compraban y compran a crédito en plazos significativos. Los *commodities*,

que financiaban las producciones, incluso aquí, en América, en el Mercosur, dejaron de financiar.

¿Quién financiaba el costo de las producciones? Las exportaciones eran vendidas por anticipado; las propias cartas de crédito también eran negociadas con anticipación en el mercado mundial; las empresas de capital abierto captaban sus recursos en el mundo; las grandes empresas, para mantener sus negocios, captaron el universo. Todos perdieron esta fuente de financiamiento. El crédito desapareció, y sin crédito se para toda la maquinaria, en el Mercosur, en América y en el mundo. El crédito quedó limitado.

¿Cuáles son las soluciones? Es la gran pregunta que nos hacemos. La inversión es uno de los grandes caminos, porque da empleo, mueve capital y se generan recursos para los Poderes Públicos.

Nosotros tenemos una gran preocupación: cuando se terminan los recursos públicos se paran las inversiones y los Gobiernos empiezan a emitir moneda para poder soportar la crisis, y después de la emisión de moneda viene la inflación. La inflación es, sin duda alguna, como siempre lo fue, el gran corredor de la economía y también del tejido social.

Creemos que nosotros, que tenemos agua, lluvia, sol, tecnología y gente, dentro de este cuadro complejo poseemos la gran oportunidad de producir alimentos para nuestra sociedad y para ayudar a alimentar al mundo. Los *stocks* son bajos, el consumo está aumentando, principalmente en China y en India, y, sin duda alguna, el corto tiempo del ciclo de la cosecha provoca que este sea el primer y gran camino dentro de la economía para procurar la redención en este momento tan delicado.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ No existe, señor Presidente, señores Parlamentarios, ninguna otra manera que no sea a través del trabajo y de la producción; es el único camino para salir de la crisis que vivimos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Por respeto a los Parlamentarios, cumpla en informar que ha culminado la hora de debate y que todavía quedan por hacer uso de la palabra los Parlamentarios Pedro Simon y Cláudio Diaz. Consulto a los presentes si le concedemos tres minutos a cada uno.

VARIOS SEÑORES PARLAMENTARIOS.- Sí.

SEÑOR DIAZ (Según versión de intérprete).- Si me permite, señor Presidente, con gusto le cedo mi tiempo al Parlamentario Simon.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muy amable.

Entonces, tiene la palabra el Parlamentario Pedro Simon.

SEÑOR SIMON (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores: por supuesto que sería muy significativo hablar sobre esta materia. A partir de lo dicho por nuestro jefe, el Presidente de la bancada brasileña, Mercadante, este tema viene siendo aclarado. Yo querría agregar que es importante analizarlo desde nuestra óptica, desde la óptica del Mercosur y, si me perdonan, en el medio de esta crisis diría qué suerte que estamos aquí reunidos, qué suerte que podamos debatir este tema juntos y procurar una tesis en conjunto para todos nosotros. Pero no es lo ideal. Lo ideal sería que nos pudiéramos reunir nosotros, aquí, desde el Mercosur, con nuestros hermanos del Pacto Andino; que América del Sur estuviera reunida para debatir y discutir una tesis común. Hace mucho tiempo que América debería estar unida; América del Sur, la que durante siglos dio solamente a los Estados panamericanos la organización que los norteamericanos mandaban y “desmandaban” y que tiene su sede allá, en Washington.

Hay muchas cosas que tenemos que discutir entre nosotros, ¡claro que sí! ¡Vamos a discutir sobre Itaipú, vamos a discutir con Argentina, vamos a discutir con Uruguay, vamos a discutir los problemas con Venezuela, que debe entrar y va a entrar! Vamos a discutir, pero lo más importante es compenetrarnos en la importancia del Mercosur. Lo importante es que entendamos que juntos adquirimos un nuevo valor.

¿Ustedes se imaginan si allá, en Europa, cada país tuviera una discusión con otro, Alemania con Italia, Francia con Inglaterra? ¿Piensan en las peleas, las luchas, las guerras de siglos y siglos? Sin embargo, ellos están enfrentando la crisis juntos; allá está el Mercado Común Europeo y están discutiendo juntos.

En América del Sur es mucho más fácil porque nosotros no tuvimos los odios, las guerras, las luchas, las radicalizaciones que ellos tienen. Nosotros tenemos dos idiomas, el portugués y el español; nosotros tenemos el cristianismo como la gran religión que casi toda América practica; nosotros no tenemos las divisiones, ni las diferencias ni los odios que existen incluso en Estados Unidos, donde el negro realmente no tenía lugar.

Por eso considero que nosotros debemos valorizar el Mercosur y, de una manera especial, al Parlamento del Mercosur. Discúlpeme, pero nosotros todavía no estamos acostumbrados a este Parlamento. Nos quedamos aquí debatiendo, discutiendo, pero no entendemos el valor, el significado de este Parlamento. ¡Nosotros somos más que nuestros Gobiernos! Nuestros Presidentes representan a nuestros países en debates, en discusiones, pero nosotros representamos al pueblo de América del Sur. Este Parlamento debe ser revalorizado. Nosotros debemos responsabilizarnos de nuestro valor, de nuestro significado y del que queremos tener.

Esta crisis, grave, gravísima, nosotros, los brasileños, la estamos sufriendo mucho. Pero esta crisis debe traer como resultado nuestro entendimiento, nuestra integración.

El Cono Sur durante años fue símbolo de dictadura, de violencia, de tortura, de los generales que mandaban y de la falta de democracia y de otras cosas; todo ordenado por la CIA. Hoy que tenemos libertad, que tenemos respeto, hoy estamos en condiciones de hablar en nuestro lenguaje y de defender nuestras ideas al ser llamados por el señor Obama, un hombre en el que tengo la mayor esperanza. Quería hablar, y en primer lugar estaba América. Alguien dijo que el norteamericano iba a comprar petróleo a Brasil para no ser tan dependiente de Venezuela. Ahora, no va a ser Brasil el que le ocasione un problema a Venezuela. Nosotros tenemos que unir a nuestros pueblos. Nosotros tenemos condiciones: tenemos tierra, tenemos gente, tenemos agua, tenemos petróleo, tenemos todo para ser un gran continente, y no este lugar de miseria y de hambre. ¡Vamos a parar de llorar nuestras miserias y vamos a discutir sobre nuestras potencialidades! Para eso estamos aquí.

Yo quiero decir que vivo en Río Grande del Sur, y nosotros, junto con Argentina y Uruguay somos prácticamente una misma patria. Yo vine con mucha emoción a esta reunión. Nosotros, en Río Grande del Sur hace mucho tiempo que luchábamos por esta integración; incluso a nivel nacional se hablaba de una guerra entre Argentina y Brasil. Nosotros, los *gaúchos*, nunca aceptamos eso, y vivimos un momento de mucha alegría y de mucha fiesta en esta integración, pero vamos a profundizarla.

El Parlamento se tiene que valorizar un poco más. En Brasil todavía no se sabe qué es el Mercosur. El año que viene vamos a tener elecciones directas a través del pueblo para elegir a los Parlamentarios, y entonces el pueblo va a saber qué hacer.

Quedé impresionado porque en Porto Alegre y en Brasilia las noticias sobre el Parlamento del Mercosur son prácticamente nulas. Ahora miré aquí los diarios del día de hoy y las noticias sobre el Parlamento prácticamente también son nulas. Tenemos que

hacer las cosas en conjunto, en pro de nuestro entendimiento y de la recíproca integración.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Agradezco a los Parlamentarios por haber enriquecido este debate.

Es importante aclarar que el Proyecto de Declaración que se ha presentado, y que en este momento se está consensuando, debe obtener una mayoría absoluta para ser incluido en el Orden del Día.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: ya tenemos un texto común, en cual se ha integrado la propuesta del Parlamentario Rodríguez Saá y la que presentamos nosotros. Por tanto, podemos hacer llegar esta propuesta a la Mesa inmediatamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Estimados colegas: es importante aclarar que se necesitan 37 votos para que este Proyecto de Declaración ingrese en el Orden del Día.

Se va a votar.

(Se vota)

_____39 Parlamentarios votaron por la afirmativa.

Votaron los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Biancalani, Godoy, Genem, Mayans, Rodríguez Saá, Müller, Vera y West.

por **Brasil:** Arruda, Conto, Diaz, Hilton, Mercadante, Mesquita, Morais, Rosinha, Russomanno, Simon y Tuma.

por **Paraguay:** Alderete, Barchini, Benítez, Domínguez, González Núñez, González Quintana, Guggiari, Atilio Martínez, Mendoza, Núñez, Oviedo, Palacios, Salum, Vera y Villalba.

por **Uruguay:** Bentancor, Ibarra, Penadés, Martínez Huelmo y Topolansky.

Queda incluido en el Orden del Día.

SEÑOR ARRUDA (Según versión de Intérprete).- Señor Presidente: muchos Parlamentarios están queriendo firmar esta propuesta. Por tanto, pediría que se les dé la oportunidad de hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Ahora vamos a poner a consideración de los Parlamentarios el Orden del Día.

Por tanto, el Orden del Día estaría integrado por los cinco puntos que ya figuran en él, más el pedido de Declaración -que ingresará como primer punto- referente a la crisis económica mundial.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, que se manifiesten levantando la mano.

(Se vota)

_____ Queda aprobado.

Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día.

Solicito al Parlamentario Rosinha que tenga la gentileza de leer el Proyecto de Declaración.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Pregunto a la Mesa si es necesario que lea los Considerandos o si alcanza con la Declaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Solamente la Declaración.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- "El Parlamento del Mercosur declara:

"Su gran preocupación por el agravamiento de la crisis mundial, que ya produjo efectos negativos sustanciales en las economías reales, incluso en las de los Estados Parte del Mercosur.

"Su decepción por la falta de un acondicionamiento adecuado de la crisis de insolvencia del sistema financiero norteamericano, que amenaza profundizar y prolongar la recesión mundial.

"Su fuerte inquietud con el hecho de que el comercio intrarregional se está reduciendo más acentuadamente que el comercio extrarregional, tendencia que, si se mantiene, podrá comprometer el proceso de integración en el sentido estratégico del Mercosur.

"Su oposición al uso del proteccionismo como recurso para minimizar los efectos de la crisis, el cual deberá tener, en realidad, efecto inverso al pretendido. Medidas de

restricción al comercio consensuadas son aceptables, aunque sean transitorias, específicas para los sectores extremadamente vulnerables, muy medidas y que no resulten en el desvío del comercio en detrimento del proceso de integración.

“Su fuerte compromiso con el estímulo al comercio intrarregional y al comercio de los Estados Parte con la ALADI, incluso mediante medidas tales como el financiamiento del comercio exterior en moneda local.

“Su clara conciencia de que la armonización de las políticas macroeconómicas se tornó, en la actual coyuntura, en un imperativo para el éxito de la continuidad del proceso de integración del Mercosur.

“Su firme convicción de que la crisis deberá ser mejor enfrentada, como si los Estados Parte invierten en la profundización del proceso de integración. Por tanto, el Parlamento entiende que los estímulos conjuntos a la producción del bloque, efectuados dentro de un contexto de seria integración de las cadenas productivas y de enfrentamiento decidido de las asimetrías, podrán atenuar los efectos de la crisis en los mercados de trabajo y en la población de todos los Estados Parte.

“Su compromiso en la búsqueda de la imprescindible concertación mundial para el enfrentamiento de la crisis, especialmente en lo que se refiere a la regulación del sistema financiero internacional.

“Su pleno convencimiento de que el Mercosur debe coordinar y unificar sus posiciones para el enfrentamiento de la crisis en el G-20, en la OMC, en el FMI y en el Banco Mundial, entre otras instituciones multilaterales.

“Su solicitud para que los gobiernos que participen en la Quinta Cumbre de las Américas, a ser realizada los días 17, 18 y 19 de abril del corriente, aborden el tema de la crisis a partir, incluso, de las sugerencias ya aprobadas por este Parlamento.

“Su conciencia de que el enfrentamiento de la crisis no puede prescindir también de la construcción de órganos supranacionales en el ámbito del bloque, que provea la imprescindible seguridad jurídica para todos los Estados Parte, entre los cuales destacamos un Tribunal de Justicia del Mercosur dotado de poderes para emitir sentencias vinculantes y de cumplimiento obligatorio.

“Su confianza en el proceso de integración del Mercosur como vector estratégico de superación de la crisis y de inserción exitosa de los Estados Parte en el nuevo nivel que deberá configurarse en el escenario mundial después de la recesión.

“Su sólido convencimiento de que la consolidación del Parlamento del Mercosur, mediante, incluso, la implementación de la representación ciudadana basada en una

proporcionalidad atenuada, será de vital importancia para sedimentar el enfrentamiento de la crisis en los intereses y ansias de todos los ciudadanos del bloque”.

Esta es la propuesta de Declaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias, señor Parlamentario Roshina.

Está a consideración.

Tiene la palabra el Parlamentario Arruda.

SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: la Declaración que planteamos para el debate está más o menos aceptada, pero hay dos puntos que considero deben constar en el documento porque son iniciativas que ya estaban encaminadas y tienen que ver con la integración de nuestra región. Una de ellas se refiere al Banco del Sur, tema que fue discutido permanentemente por nuestros Gobiernos. Y, por otro lado, en la propuesta que presenté al Parlamento se plantea crear una empresa de integración energética; una nueva empresa, una Petrosur. No se trata de una empresa de economía mixta que vaya a producir efectos inmediatos, pero va a reforzar el elemento estratégico del potencial energético y su aprovechamiento en la región. Por tanto, sería interesante que pudiéramos encontrar un párrafo que trate estas cuestiones y solicito que se incluyan estos temas en la Declaración.

Por otra parte, me gustaría presentar una solicitud al Parlamento, por fuera de la Declaración, porque tiene que ver con una invitación a las autoridades responsables de los Ministerios de Hacienda de cada país a que vengán a discutir con nosotros en la próxima reunión a llevarse a cabo en Asunción.

En consecuencia, quería presentar dos mociones: una con relación al documento de Declaración, y la otra referida a invitar a los Ministros de Hacienda de los cinco Estados a participar en la próxima reunión.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Los Parlamentarios que estén de acuerdo con este proyecto de Declaración y las enmiendas propuestas, que levanten la mano.

Aprobado.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “Propuesta de Disposición de la Mesa Directiva referente al calendario de sesiones del Parlamento del Mercosur”.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- En las mesas de los Parlamentarios figura el calendario de Sesiones para el año 2009, y se aclara que la correspondiente a los días 27 y 28 de abril se hará en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, que levanten la mano.

(Se vota)

_____Queda aprobado.

Siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Página 68. Figura como F.2). “Propuesta de Disposición de la Mesa Directiva referente a la integración de las Comisiones Permanentes del Parlamento del Mercosur.”

Fue repartido en la Sala el Anexo II.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- A consideración de los presentes la distribución de los Parlamentarios en las respectivas Comisiones.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén de acuerdo, por favor levanten la mano.

(Se vota)

_____Queda aprobado

Tiene la palabra el Parlamentario Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: tan sólo para decir que en lo que refiere a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos hay un error, en virtud de que no estoy incluido en esta lista que está a consideración del Cuerpo. Tengo en mi poder la lista firmada el 12 de marzo por el Parlamentario Juan José Domínguez, que es el jefe de la delegación de Uruguay, y mi nombre está incluido en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

Seguramente se trate de un error de tipo administrativo, y solicito a la Mesa revise bien el tema de la integración.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Cumplo en aclarar que está en el número 10, Parlamentario Martínez Huelmo.

Siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Figura como F.3) “Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda adoptar la imagen del gaucho con su caballo criollo como ícono representativo del Mercosur. (AE16/2008/RE). Tema proveniente de la XV Sesión Ordinaria y de los Asuntos Entrados -Nº 9- de la V Sesión Ordinaria de 2007.”

Tiene un informe de la Comisión de Educación y Cultura por la aprobación y es miembro informante el Parlamentario Doreen Ibarra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Doreen Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: este tema lo ha tratado la Comisión de Educación y Cultura y ha sido aprobado. Tiene que ver directamente con una propuesta que había realizado en vida el Parlamentario Julio Redecker, Senador de Brasil fallecido trágicamente en un accidente de aviación.

Lo consideramos, y presentamos la propuesta que dice: “1º) Queda instituido el caballo criollo como animal símbolo del Mercosur. 2º) Los países integrantes del Mercosur, en el ámbito de su programación cultural, realizarán eventos para divulgar la importancia del caballo criollo en la formación de su identidad territorial y nacional. 3º) Encomendar a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte la confección de un distintivo-medalla, plaqueta y pequeña escultura (estatuilla), con la figura del caballo criollo para ser entregado, como reconocimiento del Parlamento del Mercosur, a distintas personalidades o integrantes de organismos nacionales o internacionales”.

A partir de allí, señor Presidente, varios legisladores y legisladoras presentan una propuesta en la que se recomienda la adopción de la imagen del gaucho junto a su caballo como el ícono representativo del Mercosur en su conjunto. Y sobre este tema la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos aconseja que pase a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.

Como vemos, tiene cierto parecido con el agregado de la imagen del gaucho, pero sucede que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte no recibió este expediente; por lo tanto, lo que estamos planteando, señor Presidente, para actuar

en armonía y llegar a un acuerdo sobre este tema, es que se curse nuevamente a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte para que adopte las providencias del caso e invite a los Parlamentarios y Parlamentarias que propusieron la recomendación que mencioné. Creo que es lo mejor, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario doctor Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: si se adopta la derivación que indica el Parlamentario de que vuelva a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, no pretendo debatir, pero si continúa acá, sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Señor Presidente: esto fue girado a la Comisión de Asuntos Internos, y como ha expresado el Parlamentario Doreen Ibarra, en la Sesión determinamos que era competencia de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte. Por esa razón ellos no pudieron dictaminar la propuesta presentada por la mayoría de la delegación argentina.

En consecuencia, Presidente, creo que corresponde su vuelta a Comisión para que ellos traten de conjugar el proyecto presentado posteriormente, en razón de que no fue enviado a tiempo y no hubo posibilidad de analizarlo.

Corresponde, entonces -desde mi punto de vista-, dar lugar a la moción del colega preopinante en el sentido de que vuelva a Comisión.

Es todo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias.

Hay una moción concreta de vuelta a Comisión.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que no estén de acuerdo, por favor levanten la mano.

(Se vota)

_____Aprobado

Siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Figura en el repartido como F4: “Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur reconoce la importancia en la historia de América Latina de la figura de Ernesto ‘Che’ Guevara. (AE/VI/SO/2007/No. 51). (Tema proveniente de la XV Sesión Ordinaria)”.

Existen dos informes de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos: “c) Informe en mayoría por la aprobación de la propuesta de Declaración; miembro informante: no especificado en el informe. d) Informe en minoría por el archivo de la Propuesta de Declaración. Miembro informante: no especificado en el informe”.

Ninguno de los dos informes cuenta con miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Los Presidentes de las Comisiones respectivas...

Tiene la palabra el Parlamentario Cánepa.

SEÑOR CÁNEPA.- Una consulta, Presidente.

Tenía entendido que iba a ser el miembro informante. Ahora, si la Mesa dice que no hay miembro informante, consulto cuál es la razón por la cual se estableció eso.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- No hay miembro informante.

SEÑOR CÁNEPA.- Presidente: sin embargo, tengo la información de que uno de los informes es del Senador Michelini; yo soy su suplente automático dentro de esta Sesión y estoy presente para hacer el informe en mayoría que tiene la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

Simplymente, quiero dejar constancia de esto y estoy a lo que la Mesa decida con respecto al tratamiento de este tema; solamente es una consulta.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Dentro del informe está en blanco el Parlamentario informante.

SEÑOR CÁNEPA.- Simplymente consultaba, porque la Secretaría de la Comisión me había informado que era el miembro informante. Por eso era la consulta; si aparece en blanco, debe de haber habido una falta de coordinación entre lo que nos informaron y lo que la Mesa tiene en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Ya que no hay miembro informante, pongo a consideración de los Parlamentarios que vuelva a Comisión.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que no estén de acuerdo, por favor levanten la mano.

(Se vota)

_____Queda aprobado. Vuelve a Comisión.

Siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Figura en el repartido como F. 5). “Propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del Mercosur aprueba el Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur (AE/114/2008/DI/SO XIII) remitido por la Mesa Directiva al Plenario del Parlamento del Mercosur. (Tema proveniente de la IV Sesión Extraordinaria).”

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- No tenemos miembro informante.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: una consulta. Este tema del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur ya estuvo en el Orden del Día anterior y se formó un grupo de trabajo que elaboró una propuesta. Mi pregunta es: ¿esa propuesta de enmienda elaborada en forma colectiva es la que está aquí impresa? ¿Es esta?

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Sí.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Entonces considero, señor Presidente, que el método que utilizamos para elaborar esta propuesta del Observatorio es bastante democrático. Recuerdo que fue presentada una propuesta por parte de la Parlamentaria Beatriz Rojkes y en un Debate Propuesto definimos si creábamos el Observatorio.

Este Observatorio ya fue creado, y yo, en la condición de Presidente en ese momento, por indicación de la Mesa Directiva, designé a una consultora -que es María Claudia, que todos conocen- para que incluyera todo en un documento único. Lo llevó a la Mesa Directiva y esta lo distribuyó a todos los Parlamentarios para que se

manifestaran. Integró el Orden del Día; después de que todos se manifestaron, se formó un grupo de Parlamentarios para redactar una nueva propuesta.

Una vez redactada esta nueva propuesta, pregunté a la Mesa si tenía la copia anterior para comparar ambas versiones, pero leyendo esta propuesta creo que está muy completa, incluso el último artículo establece que en dos años podremos reverlo si tenemos dificultades para implementarlo. El propio documento establece un período de revisión y en función de ello definiendo la aprobación de esta propuesta de funcionamiento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur, porque establece la definición de lo que es el Observatorio. Define todos sus principios en el artículo 2º, los objetivos en el artículo 3º, las atribuciones en el artículo 4º. En el Capítulo II está la integración y el funcionamiento, y en el Capítulo III, la adopción de decisiones. En el Capítulo IV, cómo se va a dar apoyo financiero; en el Capítulo V, el funcionamiento del Observatorio electoral, y en el Capítulo VI, la cooperación con otros organismos. Y, como dije anteriormente, en el Capítulo VII se permite la revisión del Reglamento.

Como es bastante completo, definiendo su aprobación y, en caso necesario, podemos rever su funcionamiento.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Cánepa.

SEÑOR CÁNEPA.- Presidente: disculpe que le pida la palabra y les pido paciencia a los Parlamentarios; estaba solicitando a Secretaría que me alcanzara el informe y usted pasó a otro tema. Cuando dio la palabra para fundamentar, en ese momento yo estaba pidiendo el informe, por eso consulto a la Mesa si es posible -terminado este punto- reconsiderar el tratamiento del punto anterior, porque tenemos mucho interés en que ese punto sea tratado en el día de hoy.

Hay un informe del 20 de octubre en el que no está el nombre del informante, aunque se me comunica que se puede haber transmitido en algún momento. Más allá de esa formalidad, tenemos la intención de manifestar nuestro fundamento para este informe en mayoría, que fue entregado el 20 de octubre y es producto de una iniciativa del legislador Inácio Arruda de Brasil presentada hace bastante tiempo. Nos parece que es importante poder aprobar cuanto antes esa declaración que viene de la Comisión con mayoría.

Simplemente eso, Presidente. Le pido disculpas si molesto, pero es para saber si posteriormente al tratamiento de este tema es posible reconsiderarlo

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Entonces, hay que solicitar la reconsideración del tema, para lo cual se necesitan dos tercios de votos.

Tiene la palabra el Parlamentario Conde.

SEÑOR CONDE.- Gracias, Presidente.

En realidad, no voy a hacer ninguna argumentación novedosa respecto a la intervención que ya ha realizado el Parlamentario Rosinha, de la delegación de Brasil. Lo que quiero es plantear al Cuerpo que este texto que tenemos sobre la mesa, referido a la constitución del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur, en primer lugar refleja la discusión política previa que hemos tenido sobre el tema; es decir, recoge los aportes de la discusión que ya hemos tenido.

Segundo: es un texto cuya redacción, desde el punto de vista técnico, es inobjetable; no hemos encontrado ningún obstáculo técnico a la hora de votarlo. Incluso está contemplado el último punto que se discutió en la reunión anterior, que hace referencia a que la composición del Consejo de Representantes debería variar cuando se estableciera el criterio de representación ciudadana y se instalaran las nuevas delegaciones en el Parlamento. Esa posibilidad de modificar el Consejo de Representantes está en el Capítulo 7, Revisión del Reglamento; en el artículo 32 dice: "El presente Reglamento será objeto de revisión una vez transcurridos dos años desde la fecha de su vigencia". Entonces, si este Observatorio entrara en vigencia ahora, puede revisarse en marzo de 2011, y le recuerdo al Cuerpo que la aplicación del criterio de representación ciudadana, de acuerdo con el Protocolo Constitutivo, está prevista a partir de enero de 2011. Quiere decir que cuando se establezca la representación ciudadana, de acuerdo con el criterio definitivo de integración del Parlamento, estaremos a tiempo de revisar la composición del Consejo de Representantes del Observatorio de la Democracia. Por lo tanto, no veo ningún obstáculo, ni técnico ni político, para demorar la constitución de este Observatorio, que es una pieza, no sé si decir fundamental porque no quiero abusar del término, pero sí muy importante para hacer operativas las funciones de este Parlamento.

Además -me permito insistir en un punto-, hemos hablado insistentemente de reclamar prerrogativas para el Parlamento del Mercosur, y no olviden ustedes que los Poderes Ejecutivos de los Estados ya estuvieron analizando este tema y es voluntad de ellos entregar, depositar en el Parlamento del Mercosur las prerrogativas, los poderes y los recursos para que el Parlamento se haga cargo de este Observatorio. Nos han

adjudicado esa responsabilidad y nosotros la hemos aceptado. Entonces, no hay ninguna razón para seguir demorando la adopción de esta propuesta, que viene a llenar un vacío. Además, por si faltaran argumentos, este Observatorio implica la formación de un Cuerpo de Observadores Electorales. Si miran el calendario de elecciones que tenemos por delante para el 2009, el 2010 y mediados del 2011, van a ver que tenemos más de siete elecciones importantísimas en la región, en nuestros propios países y en países asociados. De modo que hay una necesidad hasta perentoria de constituir el Observatorio.

En fin, podría abundar con otros argumentos, pero me parece que esto es suficiente para abogar ante el Cuerpo por la aprobación inmediata de la composición del Observatorio.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias, Parlamentario Conde.

Tiene la palabra el Parlamentario West.

SEÑOR WEST.- Señor Presidente: en el mismo sentido de lo expresado, quiero solicitar que el tema se ponga a votación. Entiendo que este Reglamento es el fruto de un trabajo muy consensuado. Había dos propuestas en la Mesa, se formó una Comisión integrada por técnicos de todos nuestros países, allí se discutió el tema y se ha logrado un excelente trabajo que creo va a permitir el funcionamiento del Observatorio. Compartiendo las palabras del Parlamentario Conde, yo creo que es muy importante ponerlo en marcha plenamente a la brevedad.

Por lo tanto, solicito que el tema se ponga a votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias.

Estimados Parlamentarios y Parlamentarias: a consideración el proyecto de conformación del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que no estén de acuerdo, por favor que se manifiesten levantando la mano.

(Se vota)

_____Aprobado por unanimidad.

Estimados Parlamentarios: mañana, a las 9:30 horas, el Canciller de la República del Paraguay va a presentar un informe al Plenario, por lo tanto, pasamos a cuarto intermedio hasta ese momento.

(Es la hora 19 y 15)

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Ignacio Mendoza).-

Buenos días, señores Parlamentarios.

Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 10 y 20)

_____ Antes de continuar con la Sesión, quiero dejar constancia de la disposición aprobada con relación a la inclusión del Parlamentario Atilio Martínez Casado a la Comisión de Trabajo.

En el día de hoy vamos a contar con la presencia de su Excelencia el Canciller de la República del Paraguay, profesor doctor Alejandro Hamed Franco.

Vamos a hacer un intermedio para que la Comisión de Recepción acompañe al invitado a la Sala de Sesiones.

Pasamos a cuarto intermedio.

(Es la hora 10 y 22)

SEÑOR PRESIDENTE (Ignacio Mendoza).- Se reanuda la Sesión.

(Es la hora 10 y 24)

_____ Continuando con el Orden del Día, le damos la bienvenida a su Excelencia el Canciller de la República del Paraguay, quien nos va a brindar un informe sobre las actividades de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur para el primer semestre del año 2009.

Tenemos el honor de contar con la presencia del Embajador de Brasil ante la ALADI, Embajador Regis Percy Arslanian; del señor Daniel Raimondi, representante del Embajador de Argentina, Juan Carlos Olima; del Embajador de Paraguay, don Emilio Lorenzo Giménez Franco; del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la

Cámara de Senadores de la República del Paraguay, Senador nacional Alberto Grillón; y del Vicecónsul. También están presentes Presidentes de partidos políticos de la República del Paraguay: nos honra con su presencia el Presidente de nuestro partido, el general Lino Oviedo; y la Presidenta en ejercicio del Partido Liberal Radical Auténtico del Paraguay, la Senadora Amanda Núñez. También están presentes el Embajador de Venezuela, Franklin Ramón González; y el Director de la Secretaría del Mercosur, señor José Quijano.

Señor Canciller: su presencia nos enaltece porque viene cumpliendo, en tiempo y en forma, con las normativas del Protocolo Constitutivo del Mercosur. Lo recibimos con todo honor en este Parlamento del Mercosur, que pretende que construyamos juntos un futuro promisorio para nuestras respectivas Repúblicas. No deben existir entre nosotros jerarquías, solamente debemos compartir los programas y proyectos que la Presidencia Pro Tempore tiene como objetivo ejecutar. Queremos que exista entre nosotros comprensión y tolerancia; queremos desterrar los egoísmos y mezquindades para tener una América del Sur fuerte, poderosa, con bienestar y desarrollo.

Señor Ministro: se encuentra en su casa. Tiene usted la palabra.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY (Alejandro Hamid Franco).- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Parlamentario Ignacio Mendoza, Presidente del Parlamento del Mercosur; distinguidos señores Parlamentarios todos, aquí presentes, miembros del Parlasur; señor licenciado Carlos Álvarez, Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur; distinguidos señores Representantes Permanentes ante el Mercosur y ALADI; señor José Manuel Quijano, Director de la Secretaría del Mercosur; distinguidos señores representantes de medios de prensa aquí presentes y participantes todos: el anhelo integracionista de los latinoamericanos es de larga data, se remonta a los albores de nuestra vida independiente, cuando nuestros héroes lucharon para que esa aspiración fuera una realidad. Finalmente, y a casi dos siglos de la epopeya independentista, una luz aparece en el horizonte con el nacimiento del Mercosur, que día a día va cimentando con su presencia una identidad unificadora de los pueblos de esta parte del continente para preservar la soberanía, profundizar nuestra independencia y participar juntos, activamente, en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que enfrentan nuestra región y la humanidad, como, por ejemplo, la actual crisis financiera mundial surgida en el seno de los países desarrollados, cuyas consecuencias padecemos todos.

El Mercosur es un proceso de integración económica cuyas reglas básicas -como sabemos- emanan del Tratado de Asunción, y es también un proyecto político de carácter estratégico que se rige por la dinámica de los intereses de los países miembros frente a los acontecimientos regionales y globales. Son dos facetas de un mismo fenómeno histórico, que pueden moverse con distintos tiempos e intensidades y que se condicionan mutuamente. Lo esencial es que las preocupaciones políticas, en un continente y en un mundo cargado de incertidumbres e inestabilidades, no se conviertan en pretexto para diferir decisiones sobre el proceso de integración, que es esencial para todos sus miembros, pero que para los países menores es el principal instrumento de desarrollo.

La Presidencia Pro Tempore del Mercosur de este 2009 no es una más para la República del Paraguay, sino que constituye para nosotros un momento de verdad histórica en el cual el Mercosur ingresa a la edad adulta; en el caso de nuestro país, hay que resaltar que esto coincide con el advenimiento de un nuevo momento político trascendente, como no se ha vivido otro en un largo trecho de la vida del Paraguay, y es que un nuevo Gobierno y un nuevo signo político asumen la responsabilidad de dirigir los destinos de nuestra nación.

Bajo ese mismo espíritu, el Presidente de la República del Paraguay, don Fernando Lugo Méndez, me ha encomendado la misión de acercar a los honorables señores Parlamentarios su mensaje de satisfacción por este ejercicio de la Presidencia del bloque subregional que nos honra coordinar en este primer semestre del año, y a la vez exponer en algunas líneas el detalle de los objetivos de su plan de prioridades que hoy nos tiene aquí reunidos, en esta hermosa y acogedora ciudad de Montevideo y ante este honorable órgano regional deliberativo legislativo.

La Coordinación Nacional Paraguaya 2009 se presenta ante ustedes a fin de dar cumplimiento al compromiso de cada Estado Parte de exponer sus objetivos para plasmar acciones que permitan a la esfera política y gubernamental, Parlamento y Gobiernos, coadyuvar en la concreción de las metas ambiciosas, pero realistas y necesarias, que nos hemos propuesto. En ese sentido, nuestro Jefe de Estado, en línea con este momento de auge del surgimiento de las ideas y políticas sociales felizmente enraizadas en la región, sustenta los objetivos y prioridades de esta Presidencia bajo el lema "Un Mercosur para la gente", a fin de dar al proceso ese rostro más humano que todos buscamos.

Con el ánimo y con el espíritu de lo expresado, seguidamente deseo pasar revista a los objetivos esenciales para el semestre. En primer término, es para mí una grata satisfacción anunciar que en Paraguay, en muy breve plazo, se dará inicio a las

actividades del Instituto Social del Mercosur, para el cual, luego de arduas negociaciones, y con el esfuerzo y decidido apoyo de todos los países miembros, conseguimos definir tanto la estructura interna como el primer presupuesto para el Ejercicio 2009. Aún restan ultimar detalles de la sede física, así como la designación de la persona que ejercerá el cargo de Director de este nuevo órgano, a fin de que pueda entrar en funciones a la brevedad. Este organismo abre una nueva etapa en el Mercosur, fortaleciendo la dimensión social del proceso, y esperamos que el mismo sirva no sólo como caja de resonancia de las inquietudes de todos los sectores sociales de nuestra entidad, sino también como un vehículo que colabore en la superación de las asimetrías desde la esfera social.

En segundo término, buscaremos impulsar decididamente una integración energética, y para ello apoyaremos las tareas que han sido encomendadas al Grupo de Alto Nivel para la elaboración de un Programa de Cooperación Sur-Sur, conjugando los campos energéticos y alimenticios, sin dejar de lado las tareas del Equipo Especial de Biocombustibles.

De igual manera, y con el mismo afán, estamos deseosos de que los fondos estructurales del Mercosur -FOCEM- sigan financiando proyectos, especialmente aquellos ya autorizados, en los cuales nos cabe la responsabilidad de otorgar la mejor orientación y ejecución posibles, y en los que destacan los ya implementados, destinados fundamentalmente en esta primera etapa a obras de infraestructura que tienen una incidencia directa en la ocupación de mano de obra masiva.

El Fondo para las micro, pequeñas y medianas empresas del Mercosur constituye un importante instrumento para la integración productiva. Consideramos fundamental disponer durante este semestre de los recursos que provienen de dicho fondo para permitir el repunte de este sector vital, eje dinamizador socioeconómico de nuestros países, como fuente generadora de empleos.

Con el mismo afán daremos curso a todo lo que esté a nuestro alcance para dinamizar la agricultura familiar a través del Fondo creado para el efecto, a ser solventado por todos los Estados Parte, y de esta manera servir a los sectores más carenciados de nuestras sociedades. Su pronta puesta en marcha es para esta Presidencia una de sus máximas aspiraciones, por todos los beneficios que en materia social significará para los ciudadanos.

A la fecha, los miembros del Mercosur han superado la etapa de la comprensión y de la concepción filosófica de las asimetrías. Hemos instalado en nuestros países el

consenso de que es un tema que preocupa a todos los Estados Parte y asumimos, también, que las mismas no deben ser tratadas ni atenuadas, sino superadas.

En ese marco, volveremos a impulsar todos aquellos instrumentos que ayuden a la región a superar las asimetrías, que siguen afectando a los países menores del bloque, en el caso particular del Paraguay por ser la menor economía del bloque y la única que posee -en la propia expresión de los expertos- una “condición especial y específica” que lo distingue del resto de los Estados Parte al ser un país de menor desarrollo y sin litoral marítimo. En ese sentido, impulsaremos los trabajos del Grupo de Alto Nivel para la Superación de las Asimetrías en el Mercosur a fin de concluir la redacción del Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en nuestra organización, conforme al mandato expresado por el Consejo del Mercado Común.

Un tema que seguirá absorbiendo mucha atención de nuestra parte, por el gran impacto y trascendencia que supone para consolidar la Unión Aduanera, es el de la eliminación del doble cobro del arancel externo común y distribución de la renta aduanera. Este capítulo merece un especial análisis desde varias aristas, considerando que es un tema indisolublemente ligado al de las asimetrías y supone sensibles afectaciones al tránsito de bienes, la recaudación aduanera, la radicación de inversiones, la generación de empleos, entre otros. Para el Paraguay este tema conlleva una directa incidencia sobre su desarrollo. Por ello existen varios asuntos conexos y pendientes con el mismo que deben concretarse previamente como, por ejemplo, el establecimiento de un órgano que garantice la distribución eficaz y efectiva de lo recaudado en concepto de renta aduanera, un Código Aduanero común, y la necesaria interconexión informática entre nuestras aduanas con miras a ese mecanismo de redistribución. En definitiva, todo lo que suponga encuadrar los antes citados aspectos dentro de lo que establece la Decisión 54/04.

Honorables señores miembros del Parlamento del Mercosur: tal como lo expresamos en la última Cumbre de Jefes de Estado celebrada en Salvador, Bahía, esta Presidencia buscará dar un rostro al Mercosur y, definitivamente, hacer de este proceso un Mercosur para la gente. Para ello es indispensable el trabajo mancomunado de todos los sectores y actores sociales involucrados, ya sea desde el ámbito de la educación, de la cultura, la promoción de los derechos de la mujer, la niñez, comunidades indígenas, la justicia y seguridad pública y los derechos humanos en general, para así hacer que el Mercosur llegue efectivamente a la gente, para sentirnos verdaderamente parte de este proceso, plasmando la idea de ser ciudadanos del sur, ciudadanos del Mercosur.

El Presidente Fernando Lugo, en su alocución ante el Plenario de las Naciones Unidas celebrado en la ciudad de Nueva York el pasado setiembre, expresó lo siguiente: “Entendemos que la estabilidad política y económica no son más importantes que la estabilidad social, y por eso estamos empeñados en aplicar políticas sociales que apunten al combate contra la pobreza extrema”. También señaló en la ocasión que “No es posible pensar en un desarrollo sostenido cuando el mercado y el Estado niegan oportunidades a los más débiles”. Tampoco es aceptable que esto implique vivir en una democracia que permita la exclusión de las minorías en beneficio de los poderosos sectores económicos, en desmedro de los más necesitados. Esta es la razón que debe movernos a todos: promover un crecimiento económico con equidad social y responsabilidad medioambiental, lo cual debe representar un eje central en nuestras políticas públicas. Si logramos comprenderlo y llevarlo a la práctica, habremos asegurado un mejor porvenir para nuestras generaciones presentes y venideras.

Finalmente, deseo manifestar que desde la Presidencia Pro Tempore 2009 es nuestra clara intención potenciar el diálogo político con ustedes, los actores que desde la esfera legislativa ayudan al proceso con sus acostumbrados aportes. Es mucho lo que se puede hacer, tanto en el campo de la sistematización de legislaciones como también en la aceleración de los procesos de internalización de normas, así como en ese intercambio consultivo, proactivo y técnico de temas que ayuden a fortalecer el Mercosur desde la esfera político-gubernamental, ahora con el Parlasur, que ya es una feliz realidad.

Por esta razón, no puedo dejar de mencionar los temas tratados en esta última Sesión del Parlamento, conforme me fuera informado por la delegación de Parlamentarios de mi país, quienes me han resaltado la importancia que está cobrando la iniciativa de avanzar al interior del Parlamento del Mercosur en la consolidación del proceso de integración, lo que contempla el plano legislativo, el judicial y el de la gestión gubernativa con criterios renovadores que demuestran la dirección decidida de un nuevo rumbo en la construcción institucional del Mercosur. En este sentido, celebro también la decisión de este Parlamento de sesionar próximamente en la República del Paraguay los días 27 y 28 de abril.

Un desafío para el Paraguay es seguir en la construcción de un Mercosur justo y solidario al servicio de la dignidad y el bienestar de nuestros pueblos. Sólo de esa manera daremos ese rostro ciudadano al Mercosur.

Muchas gracias a todos, y mis mejores augurios de éxito en sus delicadas gestiones.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias, señor Canciller.

Aplicando el procedimiento habitual para estas ocasiones, quisiera conceder la palabra a un representante de cada delegación para que pueda realizar su contribución o aporte a lo expresado por el señor Canciller.

Por la Argentina, tiene la palabra el Parlamentario Ruperto Godoy.

SEÑOR GODOY.- Muy buenos días.

Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecer su presencia al señor Canciller de la República hermana del Paraguay. La verdad es que nos honra con su visita, y esto seguramente afirma y va dando más institucionalidad al Parlamento del Mercosur.

Quería manifestar que comparto lo que usted ha expresado con respecto a los objetivos que tiene Paraguay en la Presidencia Pro Tempore, pero también quería contarle que en el día de ayer este Parlamento pudo sesionar y de alguna manera no se pudo soslayar un tema tan importante, tan trascendente como es el de la crisis financiera internacional, sus consecuencias y el impacto que va a causar en la región. Pudieron expresarse los distintos países a través de diversos Parlamentarios y hubo una coincidencia unánime que se pudo plasmar en un proyecto de declaración. Hubo distintas intervenciones que nos permitieron caracterizar la crisis, esta crisis que se disparó en los países centrales, en los países más desarrollados; una crisis financiera, pero que inevitablemente va a tener impacto en nuestra región, una región que después de mucho tiempo, después de crisis recurrentes, pudo estabilizarse democráticamente.

Hoy tenemos una región en la que todos los Gobiernos han sido legítimamente elegidos por sus pueblos, una región que viene creciendo, una región que fue logrando autonomía, una región que planteó el desafío de más integración, y pudimos institucionalizar e ir afianzando y consolidando el Mercosur. De repente, países que están en crecimiento, países que resuelven el desempleo, que resuelven la desocupación, que tienen superávit fiscal, que pudieron incrementar sus reservas en sus Bancos Centrales, son alcanzados por esta crisis.

Esta crisis no fue originada por la región, y aquí se planteó muy bien que debe generar una oportunidad. La oportunidad es mayor integración, mayor cooperación, mayor complementación, dejar de tener posiciones hipócritas y poder sincerar nuestra realidad. Nuestra realidad es que nos debemos unir, nuestra realidad es que podemos ir

conformando un gran mercado e ir resolviendo sus asimetrías a fin de que, desde esta región, podamos defender nuestra actividad económica, podamos defender nuestro empleo, podamos defender nuestra producción; en definitiva, podamos defender a nuestra gente.

También deseo decirle que esta declaración está orientada para que los países de la región que participan en el G 20 puedan llevar propuestas coordinadas, coincidentes, porque creo que hoy, en esta crisis, debemos tener planteos originales, planteos que tengan que ver con nuestra experiencia, que tengan que ver con nuestra historia, planteos que sean innovadores, que salgan de la lógica del pensamiento único, del pensamiento hegemónico que gobernó por muchos años a nuestro mundo.

Por eso, nosotros avalamos esta declaración. Es el momento de empezar a pensarnos desde nosotros mismos, desde nuestra historia, desde nuestra realidad, desde nuestra cultura, desde nuestras posibilidades; es el momento de avanzar, porque tenemos alimentos, porque tenemos energía, porque tenemos agua, porque tenemos biodiversidad. Esto es lo que nosotros tenemos que hacer valer en estos tiempos; debemos pensarnos desde nosotros mismos y no dejar que nos piensen desde afuera.

De ahí este planteo de llevar propuestas coincidentes, para que también haya una reformulación seria de los organismos multilaterales de crédito, para que se reestructuren, para que haya más crédito, para que haya más participación y sin tantas condicionantes.

Creo que este es un desafío que este Parlamento ha sabido entender. A su vez, pensamos que también lo deben entender los Poderes Ejecutivos, para que puedan juntarse y coordinar acciones que, en definitiva, sirvan para defender mejor el bienestar y el progreso de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante, en representación de la delegación brasileña.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente; señor Canciller; Parlamentarios del Mercosur; autoridades paraguayas que nos prestigian con su presencia esta mañana; Embajador Regis Percy Arslanian, que representa a Brasil ante ALADI y el Mercosur: en nombre de nuestra delegación, quiero manifestar que nos sentimos muy confortados con la Presidencia Pro Tempore del Paraguay, en la persona

del Presidente Fernando Lugo, quien hoy expresa la voluntad mayoritaria del pueblo paraguayo.

Tenemos la seguridad de que con esta Presidencia, y sobre todo luego del pronunciamiento importante que hoy escuchamos, el Paraguay, desde la condición de coordinador del Mercosur, dará un nuevo impulso a la integración.

Nosotros enfrentamos una gravísima crisis financiera y económica internacional; una crisis de la que no tenemos responsabilidad; una crisis que viene de afuera hacia adentro, que fue importada pero que, lamentablemente, alcanza a nuestras economías, impacta en el Mercosur y va a traer grandes dificultades a lo largo de los meses que vienen y, probablemente, de los próximos años.

Tenemos dos caminos a seguir ante esta crisis. Uno de ellos es profundizar el proteccionismo, radicalizar el nacionalismo y buscar soluciones aisladas en cada uno de nuestros países. Seguramente, como la historia económica lo demuestra, especialmente en la crisis del '29, ese es el peor camino.

Nosotros ya sentimos que el comercio entre los países del Mercosur, que en los últimos años venía creciendo muy por encima del crecimiento del comercio en cada uno de los países y del resto de la economía mundial, a raíz de esta crisis está cayendo más rápido que el comercio de nuestros países con el resto del mundo. Esto demuestra que precisamos actuar con rapidez, fortaleciendo los mecanismos de solución de controversias; por eso debemos avanzar en una agenda de integración para constituir un Tribunal de Justicia que tenga poder vinculante.

También hay que avanzar en la definición de obras de infraestructura, lo cual va a generar muchos empleos -el Canciller reforzó ese camino- como, por ejemplo, en carreteras, puertos, trasmisión de energía e integración energética. Todo esto, seguramente, ayudará a impulsar el comercio y la economía regional, compensando el impacto recesivo de la economía mundial. Toda esa construcción debe tener como eje fundamental el combate de las asimetrías, permitiendo que el Mercosur sea menos desigual, es decir, más solidario y con una tendencia humana, tal como lo dijo, y muy bien, el Canciller. Diría más: cuando uno observa a la Unión Europea ve que ellos responden a la crisis con más integración, con más solidaridad, con más cooperación y con más gobernabilidad. Pero nosotros estamos en una región más pobre y carenciada.

El Mercosur es la gran esperanza del sur, de las poblaciones de América del Sur, por tanto, la esperanza de esos pueblos radica en el éxito del Mercosur. Por eso la responsabilidad de la coordinación del Paraguay es muy importante. En consecuencia, hay que establecer una agenda positiva, una agenda a favor de la integración, de manera

que la gente comience a discutir la convergencia macroeconómica, la moneda única y un proceso decisivo de integración social, cultural, científica, tecnológica y económica. La Presidencia del Paraguay trae una gran esperanza para que en esta crisis se pueda dar un gran salto histórico en el proceso de integración.

Bienvenido, señor Canciller. Nos sentimos muy satisfechos y muy honrados con las palabras que escuchamos aquí por parte de la Cancillería del Paraguay.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Canciller; estimados Parlamentarios y Parlamentarias; señores Embajadores; señores Presidentes de los partidos políticos; general Lino César Oviedo, por el Partido UNACE, y Amanda Núñez, Parlamentaria del Mercosur, Presidenta del Partido Liberal Radical Auténtico: ¿por qué hago mención a la presencia de los Presidentes de los partidos políticos? Porque estamos inaugurando una nueva experiencia a través de una invitación cordial y efectiva para que ellos puedan participar, a los efectos de ir socializando e internalizando lo que es el Parlamento del Mercosur en el seno de todos los partidos y en nuestra sociedad. Esta es una deuda histórica que tenemos, no solamente como Parlamentarios, sino también como integrantes del Mercosur.

Hasta el momento, el Mercosur no ha permeado en el estómago ni en el bolsillo de nuestros compatriotas del Mercosur. En la medida en que vayamos haciendo efectivos los posicionamientos en aras de un mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de todos los que integramos el bloque regional, por supuesto que va a tener sentido la existencia de un Mercosur flexible, un Mercosur de la gente.

Hoy es una utopía hablar de los beneficios del Mercosur. Mucha gente habla de un Mercosur hipócrita, de un Mercosur que no sirve, de un Mercosur que no avanza, que retrocede. Sin embargo, desde nuestro modesto puesto de lucha, que es el Parlamento del Mercosur, estamos contribuyendo a lograr el fortalecimiento institucional y a que efectivamente se pueda dar cumplimiento al Tratado de Asunción que crea el Mercosur y que, a pesar de estar cumpliendo 18 años de existencia, no ha tenido muchos avances. Pero estoy seguro de que a partir de ahora, más que nunca, los habrá.

Las palabras del Parlamentario y Presidente de la delegación brasileña, Aloizio Mercadante, fueron muy aleccionadoras, tanto en el día de ayer en la Sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur como en el día de la fecha. Por supuesto, ha sido una lucha constante de todos y cada uno de nosotros -de brasileños, argentinos, uruguayos y paraguayos- que podamos converger en un trato igualitario dentro del Mercosur, para que de esa forma podamos exigir también trato igualitario de bloque a bloque. A partir del momento en que sinceremos el tratamiento justo y generoso dentro del bloque regional del Mercosur, vamos a ir hacia adelante.

Desde el momento en que nos comprometamos formalmente a dar mayor competencia e institucionalidad al Mercosur, como sería el caso del Tribunal Permanente de Revisión -ese Tribunal del Mercosur con mayores competencias vinculantes-, estaremos compartiendo soberanía y nos someteremos a una norma común. De manera que los ciudadanos, o cualquier industrial o empresario que se sienta lesionado en sus derechos, podrán recurrir a una instancia superior, como es el caso de un Tribunal de Justicia con competencias supranacionales, cuyas resoluciones tendrán poder. Por supuesto que estamos hablando de una verdadera integración.

Cuando estamos comprometiéndonos exclusivamente a dar mayor competencia a las labores parlamentarias del Mercosur, lo que deseamos es que realmente haya un Mercosur diferente del de la fundación, o, al menos, de lo que hasta el momento se ha hecho. Creo que estamos haciendo un punto de inflexión en este nuevo aniversario del Mercosur, lo cual hay que resaltar y valorar, señor Presidente, ya que eso nos va a llevar hacia adelante.

El señor Canciller -que ejerce la Presidencia Pro Tempore- ha sido muy ilustrativo en su intervención, en sus informes.

Las naciones de mayor desarrollo tienen que ser más generosas con los países de menor desarrollo relativo, fundamentalmente el Paraguay, que no tiene costa marítima, ya que es un país mediterráneo. Eso ha ocurrido en Europa, lo que ha permitido que se produzca el esplendor de los países en vías de desarrollo, que hoy realmente son vanguardia en las economías europeas. ¿Por qué no podemos experimentar eso en América del Sur y, fundamentalmente, en el Mercosur? Nosotros soñamos con una América del Sur unida, fuerte, pero con sinceridad de propósitos; no con utopías, no con picardías, sino realmente con un verdadero propósito de fortalecimiento, de que haya realmente un bienestar general para todos; un bienestar general compartido, que no haya clases excluidas, que terminen las grandes asimetrías y que el Mercosur sea, realmente, un polo de desarrollo para poder ser, de esa forma, competitivos en el mundo.

Señor Canciller: realmente fue muy aleccionadora su intervención.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Conde, de la República Oriental del Uruguay.

SEÑOR CONDE.- Gracias, señor Presidente.

En nombre de mi delegación, quiero saludar a la Presidencia Pro Tempore paraguaya, y a través del señor Canciller, al señor Presidente de la República del Paraguay, don Fernando Lugo.

El Canciller Hamed ha comenzado su informe con una frase de contenido histórico. Ha dicho que después de 200 años, desde los tiempos de la primera independencia, ha aparecido una luz en el horizonte, refiriéndose a nuestra construcción histórica de integración.

Además, ha dicho que este proceso de integración se constituye en una garantía para la defensa de nuestra soberanía y para la profundización de nuestra independencia.

Quiero decirle, señor Canciller, que el Gobierno al que represento aquí comparte absolutamente esta visión y valoración histórica que tenemos del proceso de integración de los pueblos sudamericanos y, en particular, de nuestros pueblos del Mercosur.

Me parece que no es ocioso rescatar la visión histórica del proceso de integración, porque, quizás, en la explicación más profunda de la frustración de nuestros procesos de desarrollo a lo largo de los últimos 200 años pueda encontrarse como causa fundamental la desunión, la desintegración, la balcanización de nuestro continente y de nuestros territorios.

Hemos dicho en múltiples ocasiones que integración es desarrollo. Para nuestros pueblos, integración es desarrollo, y ésta debe ser la tesis fundamental que debe gobernar nuestros trabajos, no sólo intelectuales, sino de acción política concreta en los tiempos que corren. Nos place particularmente compartir con usted y con su Gobierno, señor Canciller, esta visión. Por lo demás, usted ha tocado todos los temas fundamentales de nuestros trabajos actuales.

De las notas que he tomado quiero rescatar el énfasis que usted ha puesto en la necesidad de concluir los trabajos de constitución de la Unión Aduanera. La Unión Aduanera es, efectivamente, la incorporación del estatus definitivo de la integración

mercosuriana. No quiero decir con ello que la Unión Aduanera nos debe llevar al inmovilismo histórico y que allí hay una meta definitiva y final: quiero decir que la Unión Aduanera es, para nosotros, el paso trascendente que acerca el proceso de integración a su irreversibilidad material, política e histórica, y que gracias a los intensos trabajos técnicos y a la firme voluntad política que se ha puesto en ello estamos ya en una fase cercana a poder concretarla. Aspiramos a que nuestro empeño desde este ámbito parlamentario pueda contribuir, aunque sea en una pequeña cuota, a garantizar que en un período breve podamos dar pasos concretos hacia la constitución de la Unión Aduanera, comenzando por la eliminación del doble cobro arancelario.

Si bien este es un tema trascendente en esta etapa, usted ha tocado todos los temas fundamentales. Ha citado el trabajo de múltiples Grupos de Alto Nivel para la cooperación sur-sur, para la reducción de asimetrías, lo cual esperamos ver pronto. Esperamos, desde este ámbito parlamentario, poder colaborar en el contenido final del programa estratégico de reducción de asimetrías, que, en definitiva, es la expresión de lo que usted mencionaba con relación a que el tema de las asimetrías ha sido adoptado, por consenso de los cinco países, como cuestión fundamental del proceso integrador.

Compartimos, naturalmente, el énfasis que usted pone en el rostro humano del Mercosur. Las concepciones más modernas y más profundas de la democracia tienden a afirmar, a través de diversos analistas e intelectuales, que hoy día democracia es sinónimo de plena vigencia de los derechos humanos. No se concibe la democracia desde una visión finalista, sin que ella se consustancie, casi se confunda con la plena vigencia de los derechos humanos. Pero si bien esta es una concepción moderna y profunda de la democracia desde esta visión de objetivo finalista, desde el punto de vista de las herramientas que aseguren, que construyan, que profundicen permanentemente la democracia, seguimos pensando y reafirmando, aun en la época actual, en la que los partidos políticos tienen tantos detractores, que no hay democracia institucionalizada, estable, ni siquiera democracia posible, sin una presencia fuerte, transparente y con gran raigambre social de los partidos políticos.

En este sentido, retomo lo que han expresado mis colegas que hicieron uso de la palabra antes que yo: en esta construcción de ciudadanía del Mercosur, el Parlamento del Mercosur se constituye en el ámbito natural, y al mismo tiempo especial, de acción y presencia de los partidos políticos. Para ello, entonces, tenemos que avanzar en la concreción de esta primera etapa que establece el Protocolo Constitutivo del Parlamento y llegar al acuerdo definitivo para la integración del número de bancas por país que permita a todos los países hacer la elección directa, por voto universal de sus

ciudadanos, de los Parlamentarios del Mercosur. En esa tarea -como en otros campos-, Paraguay nos ha marcado el camino, porque ya ha elegido a sus 18 representantes por el voto soberano que los ha investido de los poderes que tienen aquí. Por ello, justamente, es necesario generar las condiciones para que los otros tres países, hoy miembros plenos, y Venezuela lo antes posible, puedan también elegir a sus representantes para el Parlamento del Mercosur y tener así representantes de los pueblos soberanos totalmente dedicados a la tarea de la integración. Sabemos, porque no somos ingenuos, que en el escenario social tenemos planteada una gigantesca batalla cultural con los medios hegemónicos de comunicación masiva que hasta ahora han planteado una visión absolutamente hostil sobre el proceso de integración. Yo confío en que los representantes del pueblo, los representantes de los partidos, los representantes de la democracia y de la soberanía de cada país ganemos juntos esta batalla para convencer a nuestras sociedades y a nuestra gente de que lo que dijimos al comienzo es la prueba clave de nuestra realidad de hoy: sin integración no hay desarrollo. Pero la integración requiere institucionalidad, y si algo podemos extraer como lección de estos 18 años de vida del Mercosur que celebraremos el próximo 26 de marzo es que hoy el Mercosur no tiene desarrollada la institucionalidad suficiente como para garantizar la profundización del proceso de integración. Por eso también es relevante el documento de trabajo que aprobamos ayer en la Mesa del Parlamento, que usted ya ha citado, y agradezco que lo haya leído con prontitud porque allí el Parlamento del Mercosur está asumiendo, como principal desafío para este año, el tomar iniciativas y elaborar propuestas concretas, en diálogo con los Presidentes y con el Consejo, para profundizar la institucionalidad del Mercosur, sobre la base de objetivos ambiciosos pero realistas, tal como los calificó usted al inicio de su discurso. La constitución de un Tribunal de Justicia es un objetivo ambicioso pero realista; la constitución de un Parlamento de la integración plenamente electo por los pueblos y con mayores facultades es un objetivo ambicioso pero realista; mejorar los mecanismos de resolución de controversias, alcanzar la Unión Aduanera, la aplicación de un Código Aduanero común, etcétera, son objetivos ambiciosos pero realistas a la hora de la integración de nuestros pueblos. Así que, señor Canciller, estamos prestos a colaborar con usted, con la Presidencia Pro Tempore de su país, en todo lo que sea necesario en pro de estos objetivos.

Queremos decir finalmente ante usted que nosotros, los Parlamentarios del Mercosur, que cultivamos también el diálogo con los Parlamentarios del Parlamento Andino, del Parlamento Centroamericano, de otros pueblos de nuestro continente, nos hacemos responsables en la cuota parte que nos corresponde del proceso de integración

continental. Nosotros visualizamos en el horizonte la constitución de una Unión Sudamericana de Naciones, pero no admitimos falsas contradicciones y tenemos claro que sobre el fracaso del Mercosur no es posible construir ningún proceso de integración en América del Sur. Si el Mercosur fracasa, fracasan los cimientos históricos fundamentales de cualquier proceso de integración sudamericano, y es un intento vano construir una Unión Sudamericana de Naciones si no garantizamos el éxito, la consolidación y la profundización del Mercosur. De modo que, lejos de tener una visión contradictoria de estos procesos, tenemos una visión complementaria, y asumimos la responsabilidad de consolidar nuestro proceso de integración regional para hacer posible el proceso de integración continental.

Cuenten ustedes, señor Canciller, Presidente Lugo y todo el equipo de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, con nuestra más absoluta colaboración y con nuestra mayor disposición.

Agradezco una vez más, en nombre de mi delegación, su presencia.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias, Parlamentario Roberto Conde.

Por la delegación venezolana, tiene la palabra el Parlamentario Calixto Ortega.

SEÑOR ORTEGA.- Gracias, Presidente.

En primer lugar, en nombre de la delegación de Parlamentarios venezolanos y de nuestro Embajador ante el Gobierno y el pueblo de la República Oriental del Uruguay -quien nos acompaña-, el doctor Franklin González, quiero saludar la presencia del excelentísimo Canciller del Paraguay y de la delegación que lo acompaña.

Un antiquísimo proverbio chino nos cuenta que un camino de cien leguas comienza por un paso. Y sucede que justamente en este propósito, cada día más fuerte, de la decisión de integración de nuestros pueblos por parte no solamente del conglomerado parlamentario, sino también del Gobierno y del pueblo mismo, nosotros estamos definitivamente obligados a llevar adelante la labor inconclusa de nuestros libertadores. Ese camino de cien leguas comenzó hace 200 años y estamos en un momento estelar en el sentido de poder concretar esas posibilidades de integración que, como decía el Canciller paraguayo, apuntan a atacar debidamente el tema de las asimetrías. En el caso de Venezuela, por la política llevada adelante por el Gobierno del Presidente Chávez, pero fundamentalmente por mandato expreso de nuestra

Constitución nacional, los principios de solidaridad y complementariedad en nuestro esquema internacional son de obligatorio acatamiento, además de, por supuesto, ser un anhelo del pueblo venezolano.

Evidentemente, es necesario, además de los propósitos, además de la plataforma legislativa, trabajar en hechos concretos, tal como lo expresó el señor Canciller cuando se refirió a la necesaria unificación de nuestras legislaciones en materia aduanera. Es absolutamente necesario que nuestros países tengan el menor número de barreras y de inconvenientes en ese sentido, y que eso facilite este intercambio que, por encima de cualquier cosa, debe tener un carácter, un enfoque y una filosofía humanista que permita la integración cultural, política, de la gente y, evidentemente, también la económica y comercial; todo supeditado al bienestar colectivo, es decir: el mercado supeditado al bienestar colectivo, y no a la inversa.

Está claro -mucho se habla y se escribe al respecto- que el futuro de la humanidad presenta innumerables incógnitas, ahora profundizadas por la crisis que nació en el sistema financiero norteamericano y que tendrá o tiene, en mayor o menor medida, repercusiones en el mundo.

Esta decisión de reforzar la unión entre nuestros pueblos, sin la menor duda, nos ayudará a enfrentar con mayor éxito los embates de esta crisis que, en diferentes grados, afectará a nuestros países. Por supuesto, esta unión nos servirá también como un elemento importantísimo para el combate a la pobreza, que debe ser el eje central de nuestro accionar, del accionar de nuestros Gobiernos.

Los pronósticos a mediano y largo plazo son preocupantes; los conocemos de sobra y ya se han referido acá: la crisis del agua, la crisis de los alimentos, la crisis energética, que están en la agenda de los próximos días y, evidentemente, en nuestro continente están las soluciones a nuestros problemas y, con toda seguridad, algunas de las soluciones que requerirá el mundo.

A estos aspectos ya se hizo referencia, pero quiero resaltar lo ilustrado por el Parlamentario brasileño Mercadante, cuyas preocupaciones hacemos nuestras, preocupaciones que este colectivo abordará con el propósito de aportar ideas para su solución.

El pueblo venezolano, señor Canciller, según encuestas de opinión realizadas en nuestro país, tiene absoluta claridad con respecto a la importancia de la instancia del Mercosur como un camino positivo para buscar la solución a los problemas de nuestros pueblos. Allí no solamente es importante la integración económica, sino también la solidaridad entre nuestros pueblos.

Concluyo manifestando, señor Canciller, con absoluto respeto a la soberanía del Gobierno y del pueblo del Paraguay, nuestra positiva expectativa en cuanto a la decisión de los hermanos paraguayos de la cual depende la incorporación de Venezuela al Mercosur como miembro de pleno derecho. Tenemos una expectativa positiva, y así se lo queríamos expresar al pueblo y al Gobierno de Paraguay a través de su persona.

Al Presidente Lugo, a su Gobierno y al pueblo paraguayo, hacemos saber la segura solidaridad de nuestro Gobierno, del Gobierno del Presidente Chávez, y del pueblo de Venezuela.

Gracias, Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias, Parlamentario Ortega.

El redondeo final estará a cargo del señor Canciller. Tiene usted la palabra.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco).- Quiero expresarles, señores Parlamentarios y público presente, que yo soy optimista por antonomasia. Creo firmemente en la integración de América Latina; creo que no tenemos futuro sin la integración en América Latina. Por lo tanto, es nuestra misión laborar tenaz, continua y firmemente para que esta integración pueda realizarse a través de este instrumento que tenemos en nuestras manos y en estos momentos: el Mercosur.

Comparto la idea de que ningún proceso unificador, como es el caso de la prometedora experiencia que representa la UNASUR para todos nuestros pueblos, podrá seguir adelante si nosotros no consolidamos una de las bases que constituye esta idea humanista representada por nuestro Mercosur. En consecuencia, invito a los representantes aquí presentes a que pongamos lo mejor de nuestro esfuerzo para ir destrabando las dificultades que se presentan con naturalidad en todo proceso integrador. Se requiere de ingenio, de perspectiva, de imaginación y de buena voluntad para ir superando estos escollos y lograr que este sentido integrador que nos impulsa a todos realmente se convierta en una bella realidad en el futuro.

En lo que atañe a la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, a mi persona en particular y al Gobierno del Paraguay, quiero que tengan la seguridad de que van a encontrar siempre el más amplio espíritu de cooperación para que podamos concretar en realidad este sueño y este anhelo común de todos nosotros aquí presentes.

Una vez más agradezco la oportunidad que me han brindado de expresar estos sentimientos ante todos ustedes, porque sé que los van a entender adecuadamente y sé que cada uno de ustedes va a colaborar para que estos sueños se conviertan en realidad.

Muchas gracias, señores.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias, señor Canciller, por su presencia.

Solicito a la comitiva que recibió al Canciller que en este momento lo acompañe a retirarse de la Sala de Sesiones.

(Así se efectúa)

_____Agradecemos, también, la presencia de los señores Embajadores, del señor Presidente del Partido UNACE, de la señora Presidenta del Partido Liberal Radical Auténtico, y a todos los Parlamentarios.

Se levanta la Sesión.

(Es la hora 11 y 33)